



# COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 27 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en La Serena, vivienda 10 ubicada en calle Ángel Camacho Velásquez N° 560-10 del Condominio El Arrecife ubicado en Loteo Dunas de San Pedro II, I Etapa. Se comprende derecho de uso y goce del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 4475 N° 3086 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo N° 4101-642, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$33.000.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.000.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ANGEL", Rol C-1400-2025, del tribunal citado. La Serena, 18-05-2026. Natalia Inés Tapia Araya Secretario. 24**

**Extracto: 2º juzgado civil de viña del mar, calle arlegui 346, piso n° 4, "banco estado con venegas", rol c-2808-2025, fecha remate 03 de junio del 2026 a las 12:00 horas. se celebrará de manera telemática, mediante plataforma zoom. se rematará el inmueble correspondiente al departamento número 1206 del duodécimo piso, del condominio edificio mirador oriente, torre oriente, ubicado en calle jorge ross número 1070, comuna de viña del mar. el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5298 número 6039 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de viña del mar del año 2017. mínimo para la subasta \$39.451.218. los interesados deberan consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante deposito judicial o cupon de pago del banco estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electronica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 01 de junio de 2026. se sugiere utilizar el cupon de pago de banco estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/>. se hace presente que el remate se realizara traves de la plataforma zoom, para lo cual se requiere de telefono o computador, con camara, microfono y conexion a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener dichos elementos tecnologicos y conexion. los interesados, deberan ingresar comprobante legible de rendición de la caucion, a traves del modulo especialmente establecido para este**

efecto en la oficina judicial virtual, a mas tardar a las 16:00 horas del día 01 de junio de 2026 individualizandose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electronico y numero telefonico para contactarlos en caso de ser necesario. se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado modulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 01 de junio de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: [jc2\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl) solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 01 de junio de 2026. bases y antecedentes en causa. 24

**Remate Judicial. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO con ANDRADE LÓPEZ", Rol C-4290-2024, se ordenó rematar el 3 de junio de 2026 a las 11.30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. LUIS PATRICIO ANDRADE LÓPEZ, ubicada en la ciudad y comuna de Puerto Montt, pasaje Parque Nacional Nevado Tres Cruces número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, que corresponde al SITIO NUMERO QUINCE DE LA MANZANA "S", del Conjunto Habitacional "PARQUE COSTANERA ETAPA TRES-DOS-TRES", cuyo plano, permiso y memoria se encuentran archivados bajo los números cuatro mil cuatrocientos treinta y tres y siguientes del año dos mil catorce. El citado lote tiene una superficie de ciento dieciocho coma veinte metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en quince coma cero metros con lote dieciséis; SUR: en quince coma cero metros con lote catorce; ORIENTE: en siete coma ochenta y ocho metros con Pasaje Parque Nacional Nevado Tres Cruces y PONIENTE: en siete coma ochenta y ocho metros con lote cero seis. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 323V N° 431 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2015. El mínimo de posturas en \$42.509.873.- Rol de Avalúo N° 07859-00015. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de**

2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria (S). 24

**Remate Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 18 de junio de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Las Acacias - Guanagueros, de la comuna de Coquimbo de la provincia de Elqui, de la Cuarta Región De Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1228 vta., N° 1049 del Registro De Propiedades Del Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo correspondiente al año 2000. Mínimo para las posturas en la suma de \$16.174.202.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido**

calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-20609-2010, caratulados Banco Del Estado De Chile Con Bitran. Juicio ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gumerá. 26

**REMATE. ANTE EL 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 4 de junio de 2026** a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, propiedad correspondiente al departamento número trescientos cuatro del tercer piso y del estacionamiento número cincuenta y nueve del subterráneo, del condominio denominado "Los Álamos", ubicado en calle Cuatro Álamos número trescientos veinticinco, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2955, 2955 guión A y guión B; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a una parte de la Parcela número Veinticuatro del Fundo denominado El Llano. Inscrita a fs 47567 N° 70319 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$57.118.137.- El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13\_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo electrónico deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-13187-2024, caratulados "Banco Estado con GONZÁLEZ GÁRATE". El Secretario(a). Álvaro Ignacio Leiva Labbé. Secretario. 25

**Remate. Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 04 junio 2026 a las 11:40 horas**, departamento número ciento tres del primer piso del block a, construido en calle Ecuador número cuatro mil novecientos cincuenta y

siete, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 1904; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 20213 N° 32881 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2006. Mínimo posturas \$58.638.553.- remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, no se admiten vales vista fuera de este horario. Postor deberá informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16\_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en causa rol C-4029-2020, "Banco Del Estado De Chile Becerra Sepúlveda Felipe Hamaldo", Secretaria (s). 25

**Remate Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º piso, 4 junio 2026 a las 13:30 horas** rematase departamento número doce, ubicado en pasaje Colo Colo numero dos mil doscientos sesenta y ocho, que corresponde a la manzana g de la Población Los Araucanos, comuna de Maipú, Región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado bajo el número 4134 y sus laminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito fojas 78297 N° 113828 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2021. Mínimo posturas asciende a \$24.056.480.- remate se efectuará mediante plataforma zoom. Postores deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal día lunes 1 de junio de 2026 entre 9:00 y 11:00 horas, con un escrito simple que indique rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y numero de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio Banco Del Estado De Chile Con Acosta Henríquez José Luis, Rol C-9367-2024.- la secretaria. 24



**Remate ante el 1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol C-1104-2008, caratulada Cooperativa de Ahorro y Crédito El Detallista Limitada con Ortega**, se fijó remate para el día 04 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el cual se llevará a efecto de forma presencial en las dependencias del Tribunal ubicado en Avenida 21 de Mayo N° 1245, primer piso, comuna de Talagante. El bien a subastar consiste en propiedad ubicada en calle Gabriel García N° 0496, que corresponde al sitio 37, manzana B, de la Población Padre Hurtado (Conjunto Demetrio Bravo) ex-Población Las Ostolazas, comuna de Melipilla. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 713 número 1250 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, del año 2006, a nombre de doña Eugenia de Los Angeles Ortega Lizama. Rol avalúo N° 02428 - 00026, comuna de Melipilla. Mínimo para la subasta fue fijado por resolución de fecha 28 de febrero de 2025, que corresponde a \$15.055.495.- Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante

Vale Vista o Cupón de Pago del Banco Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados en el caso que constituyan la caución mediante Cupón de Pago, deberán remitir correo electrónico a la casilla jl1\_talagante@pjud.cl, con copia a mhernandezb@pjud.cl, con al menos 72 horas de antelación al día y hora de realización del remate. En caso de optar por Vale Vista, éste deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal. El precio, deberá pagarse de contado dentro del plazo de quince días contado desde la fecha del remate, a través de Cupón de Pago en Banco Estado, Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial y que ordene el Tribunal. Demás antecedentes en carpeta virtual. Talagante, diecisiete de abril de dos mil veintiséis. La Secretaria. 26

**Ante el 1º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-8831-2016 caratulado 'Cooperativa de Ahorro y Crédito El Detallista Ltda con Fuentes'**, se fijó remate para el día 5 de junio de 2026, a las 13:00 horas de manera presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, Santiago Centro, Región Metropolitana piso 15. El bien a subastar corresponde a la propiedad número siete del Pasaje número dos, que corresponde al lote número veinte del plano respectivo, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Los títulos de dominios se encuentran inscrito a nombre del ejecutado, don Carlos Alberto Fuentes Zamora, a Fojas 4992 Número 7152 del Registro de Propiedad del año 1957 y a Fojas 57205 Número 86212, del Registro de Propiedad correspondiente al año 2010, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Rol de Avalúo del Servicio de Impuestos Internos es N° 1212-33, comuna de Santiago Oeste. El mínimo para comenzar las posturas corresponderá al determinado por el SII al primer semestre del año en curso en \$23.039.069.- Cada postor, para participar en la subasta deber constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deber ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deber suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demás antecedentes en la Secretaria del Tribunal. 25

**REMATE. ANTE EL 2º JUZGADO Civil de Temuco, Rol: C-3916-2017, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DETALLISTA LTDA con ERICES"**, ejecutivo, se fijó remate para el día 02 junio de 2026, a las 12:00 horas, el que se efectuará mediante la plataforma Zoom, cuyo link de conexión es: Dirección electrónica: <https://zoom.us/j/6741314431?pwd=Tzk0Z2lZczlxeW00NDZndGdDeStJd09IDReUNo1LWp1eU9kdz09> CONTRASEÑA: 2Civl, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Además, todo postor deberá tener su Clave Única, para efectos de una posible suscripción del acta de remate, en caso de proceder. El subastador interesado deberá manifestar su interés en participar mediante un correo electrónico enviado a la casilla jc2\_temuco\_remates@pjud.cl, hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula



de identidad, número telefónico y correo electrónico, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y, además, para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. El Bien a subastar corresponde al inmueble LOTE B, de mil metros cuadrados de la subdivisión del resto del Predio, de nueve coma sesenta y cinco hectáreas, ubicado en el lugar Peule, comuna de Teodoro Schmidt, provincia de Cautín, Región de La Araucanía, que deslinda en especial: NORTE, con camino público de Hualpén a Toltén; SUR, con LOTE A, de la misma subdivisión; ESTE, con LOTE A de la misma subdivisión; y OESTE, con LOTE A de la misma subdivisión. Inscrita a nombre don Arnoldo Efraín Erices Gayoso, a Fs., 498 Número 591 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial del año 2015, cuyo Rol de Avalúo es N° 1216-234. El mínimo para la subasta es de \$10.765.219.-conforme lo dispone el artículo 499 N° 2 del Código de Procedimiento Civil. Postores deberán rendir caución del 10% mínimo mediante vale vista tomado a nombre del Tribunal, excepto ejecutante. Precio subasta se pagará al contado mediante depósito cuenta corriente tribunal, más tardar dentro de tercero día hábil contado desde la fecha de la subasta. La escritura definitiva deberá suscribirse dentro de treinta días corridos desde que quede ejecutoriada la resolución que ordena extenderla Antecedentes en la secretaría del Tribunal. El Secretario. 23



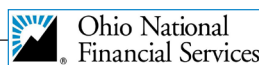
**Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6501-2025 se rematará, el 7 de julio de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/99957494637> el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Olivenza Uno Oriente N° 01897 que corresponde al lote N° 52, de la manzana C, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Conquistadores 5, Parcela J, Etapa Dos según plano archivado bajo el N° 150 al final del registro de propiedad en 2018. El inmueble está inscrito a fojas 2058 vuelta N° 3426 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2018. El mínimo para comenzar las posturas será el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.946,7012 Unidades de Fomento más \$1.175.700 por concepto de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta y a continuación de ella. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Soto Escudero, rol C-6501-2025. La Secretaria. 26**

**Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 10 de junio 2026, 12:30 horas, a través de plataforma Zoom, el departamento C 1-201 del segundo piso, y el derecho de uso y goce del estacionamiento abierto no cubierto N° 27, ambos del edificio C, con acceso por calle Lomas del Bosque N° 185, Bosques de Santa Julia, del Conjunto Habitacional Lomas del Bosque Oriente, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, y derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno, inmueble inscrito a fs. 8729 N° 10246 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para del remate será la suma de 1.916,3169 UF en su equivalente en pesos al día de la subasta más \$1.364.134.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el**

10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación, además deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Bases y antecedentes en causa Rol N° C-635-2025, Metlife Chile Seguros de Vida S.A con Manríquez. Secretaria. 24



**Extracto Remate: Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, Se rematará 9 de junio del año 2026 a las 10:30 horas, inmueble correspondiente a Lote N° 216 de la manzana 10, ubicado en Pasaje Siete N° 20, de la IV y V etapa del loteo Mirador del Río, Comuna de Chiguayante, inscrito a fojas 69, Número 46, del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Chiguayante del año 2012. Mínimo: 1054,938077 UF, más \$1.049.345 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. El vale vista deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El remate se hará en forma presencial. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. Con Sanhueza Cisternas" Rol N° C-22029-2024, Hipotecario. La secretaria. 24**



**REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 14, SANTIAGO. SE REMATARÁ EL DÍA 15 de junio de 2026 a las 12:50 horas, inmueble que corresponde al ubicado en pasaje Cardón N°4646, que corresponde al lote N°34-A, de la manzana N°12, del sector F, del conjunto habitacional club residencial Valle del Sol, Comuna de Puente Alto, inscrito a fojas 4567v N° 6651 Registro Propiedad año 2025 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: 567,315771 UF, más \$ 3.047.636 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará mediante plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del Estado o firmar electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, dicho vale vista deberá acompañarse a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 hrs. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros de Vida S.A. Con Pedreros" Rol N° C-4083-2025. Hipotecario. La Secretaria.- 23-24-25-26.**



**Remate Ante 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, en juicio ejecutivo caratulado Banco Internacional con Inmobiliaria e Inversiones Colorado Spa, Rol C-16035-2024, se ha dispuesto rematar modalidad videoconferencia, en primer llamado con fecha 11 de Junio de 2026 en audiencias sucesivas se rematarán los siguientes inmuebles: 1.- En Audiencia de las 11:00 horas, el Local Comercial N° 3 del primer y segundo piso, Rol de avalúo fiscal es el 125-232 e inscrito a fs. 611 V N° 660 del registro propiedad año 2023 Conservador Temuco. Mínimo \$198.408.961.- 2.- En Audiencia de las 11:20 horas el Estacionamiento N° 208 del segundo subterráneo, Rol de avalúo fiscal es el 125-80 e inscri-**

to a fs. 612 V N° 661 del registro propiedad Conservador Temuco año 2023. Mínimo \$8.868.506.- 3.- En Audiencia de las 11:40 horas el Local Comercial N° 4 del primer y segundo piso, Rol de avalúo fiscal es el 125-233 e inscrito a fs. 14274 V N° 7051 del registro de propiedad del Conservador de Temuco año 2021. Mínimo \$295.259.197.- y 4.- En Audiencia de las 12:00 el Estacionamiento N° 209 del segundo subterráneo, Rol de avalúo fiscal es el 125-81 inscrito a fs. 14275 V N° 7052 del registro de propiedad del Conservador de Temuco año 2021, Mínimo \$7.740.429.- Todos los inmuebles pertenecientes al Edificio Doña Carmen, con ingreso por calle Las Heras N° 549, comuna y ciudad de Temuco. Interesados deberán constituir garantía del 10% mediante vale vista a la orden del Tribunal el día precedente a la fecha fijada entre las 11:00 y las 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Verificadas las garantías se enviará correo electrónico a los participantes la invitación para acceder a la subasta. Adjudicatario debe consignar saldo de precio dentro de quinto día. Gastos de cargo del subastador. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Demás antecedentes constan en la carpeta electrónica. Secretaria (S). 25



**EXTRACTO: REMATE A realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, domiciliado en Molina N° 2, el día 9 de junio de 2026, a las 11:10 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-3489-2024 caratulado "Banco Itaú Chile con Vergara", con causa acumulada Rol N° C-841-2025, Parcela N° 663, ubicada en Camino El Cerro 101 N° 663, resultante de la subdivisión de la Reserva Cora N° 1 del Proyecto de Parcelación El Recreo, ubicado en la Comuna de Rinconada Provincia de Los Andes, inscrito a nombre del ejecutado Alejandro Javier Vergara Pérez a fojas 144 vta. N° 170 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El mínimo de subasta es \$136.054.768.- Precio se pagará al contado dentro del quinto día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10% del mínimo de la subasta, esto es la suma de \$13.605.477.- sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, no se aceptará otro medio para constituir garantía el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial virtual y por correo electrónico a la cuenta [j1\\_sanfelipe@pjud.cl](mailto:j1_sanfelipe@pjud.cl) donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participarán en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretaria. 24**

**REMATE: 1º Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol N° C-1958-2025, caratulado "BANCO ITAU CHILE SA/FERNÁNDEZ" rematará el 11 de junio de 2026 a las 11:00 horas, el departamento 23, Edificio**



4 del Conjunto Habitacional denominado "Valle del Sol", ubicado en lote Uno, Pasaje Valle del Sol número 125, comuna de Viña del Mar. Inscrito a fojas 121 número 160 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo 2517-39. Mínimo subasta \$6.968.700.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con

la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en [https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/seccion\\_consulta\\_de\\_causas\\_y\\_audiencia\\_de\\_remates](https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/seccion_consulta_de_causas_y_audiencia_de_remates)" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 26

**Remate Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, remátase el próximo 9 de junio de 2026,** a las 12:00 hrs., por videoconferen-

cia, mediante la plataforma zoom, el inmueble que corresponde a la propiedad ubicada en calle Mariano Sánchez Fontecilla número trescientos cincuenta y dos, que corresponde al sitio F del plano respectivo y garage anexo que corresponde a la porción y garage x dos del mismo plano, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 69274 número 104140 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$205.356.364.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Cajón de Sastre Limitada, Rol N° C-19.243-2023. Secretario. 25

**REMATE: 6º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409 - SANTIAGO, ROL N° C-9503-2021, CAUSA ITAU CORPBANCA S.A./ FONTECILLA,** juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 10 de junio de 2026 a las 12:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado; además, deberá rendir caución del 10% 1) Mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal 2) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs. El bien a subastar corresponde al departamento número doscientos uno, ubicado en el segundo piso, del Edificio Casona dieciocho, del Conjunto Habitacional, denominado "Condominio Altavista II", con ingreso por calle Camino del Monte número seis mil ciento cincuenta, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 54853, N°78648 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$96.925.096.- El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 21-22-23-24.

**Remate Extracto 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom,** se rematará el 17 de junio de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles: Departamento número 1703 B, ubicado en el 17º piso, del estacionamiento número E 320 B y de la bodega número 444 B, ambos del 4º subterráneo, todos de la Torre B, del Conjunto Habitacional Torre Mayor, con acceso principal por calle General Gana número 1063, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Los inmuebles se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas 18.260 número 26.291 año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 57.457.504 correspondiente al avalúo fiscal vigente al semestre en que se lleve a efecto el remate. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Sexto Juzgado Civil de Santiago o cupón de pago en Banco Estado correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día



hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-6340-2025 caratulados Banco Itaú Chile S.A. con Parra. 25

**Remate Ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva caratulada "Itaú Corpbanca S.A./Muller", Rol C-6585-2021.** Ordena rematar en pública subasta el 9 de junio 2026, a las 15:45 horas, mediante videoconferencia, el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las bases de remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la OJV, modulo 'Audiencia de Remate'. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo "Mis Remates", deber entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El inmueble a subastar corresponde a los derechos de don Marcel Emilio Muller Wolf, sobre la propiedad consistente departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso, de los estacionamientos números sesenta y nueve y setenta y de la bodega número dieciséis, todos del edificio ubicado en calle Hernando de Aguirre número mil siete, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra a fojas 7690 número 11240 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente \$58.663.296. Bases y demás antecedentes en la causa digital C-6585-2021 seguida ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Secretario. 23



**Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5º, Santiago, el 11 de junio de 2026, a las 10:00 hrs,** mediante videoconferencia, se subastará el Departamento número 411 A ubicado en el cuarto piso de la Torre A del Condominio Mirador Ñielol Cuatro mil trescientos cuarenta y uno 4341 con acceso principal por Avenida Rudecindo Ortega 01930, comuna y ciudad de Temuco. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de Paolo Waldo Zúñiga Arévalo, a Fojas 4340V, Número 4214 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El mínimo para la subasta será la suma de 1.432,5439 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$304.630.- por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 18º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa

de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/ Zúñiga Arévalo, Rol C-10964-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 24

**Remate. 19º Juzgado Civil Santiago, autos C-11465-2025, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Pacheco,** remátase el 10 de junio de 2026, a las 12:00 horas, conjuntamente el Departamento 309 A del piso tres y la Bodega N° 112 del primer subterráneo, ambos del denominado Edificio A, perteneciente al Conjunto Habitacional Nueva Inglaterra, con ingreso por Avenida Inglaterra N° 1144, comuna de Independencia y derechos en bienes comunes, inscritos a fojas 31055, N° 43517 y fojas 31056, N° 43518, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. Mínimo posturas 1.771,7470 UF según su valor a fecha de remate, más \$720.700.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkQvcW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Interesados deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, a través de vale vista endosable a nombre del Tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma indicada en las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y Cedula de Identidad del Postor) el cual deberá ser ingresado por OJV y ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios y tener activada su Clave Única del Estado. Precio subasta se pagará al contado mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5º día hábil desde el día siguiente a fecha remate. Demás antecedentes en causa. Dudas de intervinientes respecto de aspectos técnicos y conexión u otras en cuanto al protocolo de la subasta deben ser consultados con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). Secretaria. 26

**REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, REMATARÁ EL 16 DE JUNIO DE 2026, A LAS 15:40 horas,** a través de videoconferencia plataforma Zoom, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Irene Morales Galaz N° 2214, que corresponde al sitio N° 91 del Loteo denominado Palmas de San Ramón IV, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 19.231 N° 8980, del año 2021, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 675 Unidades de Fomento, más \$140.500 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antece-

dentos, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-6613-2023 caratulados "Penta Vida con Canihuante". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.- 23-24 may.



**Remate Ante 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, se rematará el próximo 3 de junio de 2026** a las 12:00 horas, departamento número treinta y tres del tercer piso, del block D de la primera etapa del edificio ubicado en calle Fresia número siete mil seiscientos veintisiete, del Condominio Cordillera, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4419; Se comprende los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento número doscientos cuarenta y siete, ubicado en el mismo edificio, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 38624, N° 56178 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta \$40.820.332.- Para participar en la subasta, Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wml-HcXZejZWMTc0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295.- Demás bases antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A/Urzúa, Rol N° C-7355-2025. Secretaria. 24

**15º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, COMUNA DE SANTIAGO. SE REMATARÁ MEDIANTE** video conferencia, plataforma Zoom, 11 junio 2026, 13:00 horas, departamento N°1703 del piso 17, del "Edificio Porto Seguro", con acceso por calle Porto Seguro N°4210, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será \$40.927.260.- conforme al certificado de avalúo fiscal. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 15.232 N°21.965, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago, año 2022. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Deberá consignar garantía por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, mediante vale vista a nombre Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.062-8. Postores deberán comparecer al Tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al correo [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando nombre y RUT de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol de causa. Información solo será recibida hasta día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Postores, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a realización de subasta, deberán enviar correo [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en asunto "Remate" junto con rol de causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MARTÍNEZ REBOLLEDO" rol: C-1095-2025. Secretaria. 23-24-25-26.

**15º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, COMUNA DE SANTIAGO. SE REMATARÁ MEDIANTE** video conferencia, plataforma Zoom, 11 junio 2026, 13:15 horas, departamento N°1713 del piso 17, del "Edificio Porto Seguro", con acceso por calle Porto Seguro N°4210, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será \$41.030.170.- conforme al certificado de avalúo fiscal. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 15.232 N°21.964, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago, año 2022. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Deberá consignar garantía por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, mediante vale vista a nombre Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.062-8. Postores deberán comparecer al Tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al correo jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y RUT de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol de causa. Información solo será recibida hasta día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Postores, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a realización de subasta, deberán enviar correo jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto "Remate" junto con rol de causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MARTÍNEZ REBOLLEDO" rol: C-1095-2025. Secretaría. 23-24-25-26.

**26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º Piso, comuna Santiago, se rematará presencialmente, 04 junio 2026, 15:05 horas,** departamento N° 404 del cuarto piso de la torre V del Condominio Altos de San Martín, Etapa 1, Copropiedad 1 con acceso por Avenida Padre Hurtado N° 695, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 1.037 número 1.531 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2012. Mínimo posturas \$ 53.542.426, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Interesados presentar garantía equivalente al 10% mínimo fijado, postores deberán comparecer al Tribunal día anterior a subasta, 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista, para este fin, interesado deberá completar formulario de participación, deberá informar nombre y Rut de persona que asistirá a audiencia, así como datos de persona para quien pretenda adquirir, en caso que corresponda. Saldo subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago Banco Estado de Chile, o transferencia electrónica a cuenta corriente del tribunal N° 169471, Banco Estado de Chile, acompañando comprobante, dentro del plazo estipulado en base Décimo y enviar comprobante correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando nombre, Rut y ROL de causa. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con Alegría González Rol C-9307-2025. Secretaría. 25

**Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18º, Santiago, el 17 de junio de 2026,** a las 15:30 hrs. se subastará el departamento número ochocientos cuatro, del octavo piso, Bodega número cuarenta y uno, del subterráneo, todos del Edificio Vista Mar, y uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie número VR quince, ubicados en camino a Casablanca número setecientos ochenta y ocho, correspondiente al proyecto Condominio Laguna Vista, Quinta Etapa, del plano de Copropiedad agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil trece, bajo los números cuarenta y ochenta y tres, construido en el Lote uno b, del plano de subdivisión respectivo del predio consistente en parte de terreno que se extiende en el Sector Oriente del Fundo denominado Algarrobo, en la Comuna de Algarrobo, Pro-

vincia de San Antonio, Quinta Región, se incluyen los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio de propiedad de la demandada Cecilia Sylvia Jara Valenzuela e Inscrito el dominio a su nombre a Fojas 3198, N° 2984 del Año 2025, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 70.682.149.-. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la cedula electrónica jcsantiago29\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal suscribirán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Demás antecedentes en expediente C-7692-2023, Scotiabank Chile S.A. con Jara, Juicio Ejecutivo. Secretario. 26



**REMATE. PRIMER JUZGADO Civil Talcahuano, Edificio Tribunales, Avda. Colón N° 1115, 4º Piso, Talcahuano,** causa rol N° C-552-2025 caratula "Banco Santander Chile con Madariaga Vinagran Rubén", ordenó subastar 11 junio 2026, a 12:00 horas, inmueble ubicado comuna Talcahuano, consistente en unidad número 2, que corresponde al Departamento 102, segundo piso, del Edificio Alto Marina, del Condominio "Alto Marina", de Avenida Vasco Núñez de Balboa número 6.170, construido en el denominado Lote ML Cuatro Remanente de una superficie de 2.160,75 metros cuadrados, encerrados en el polígono D-E'-F-G-H-D resultante de la subdivisión del Lote ML Cuatro, proveniente del Loteo denominado Brisa del Sol, Quinta Etapa, conforme plano archivado al final de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2015, bajo el número 12, y deslinda: Norte, en línea recta E'-D, de 40,36 metros, con Lote retazo ML Cuatro: Sur, en línea recta F-G, de 37,17 metros con calle Ocho; Oriente, en línea quebrada D-H, en 50,96 metros, con cale Vasco Núñez de Balboa (ex Vía Borde Sur); y poniente, en línea quebrada E'-F de 54,60 metros, con otros propietarios. La forma, cabida y deslindes de la unidad antes señalada constan en plano archivado en Registro de Propiedad, Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria del Con-

servador de Bienes Raíces de Talcahuano el año 2018 bajo el número 1. Superficie: 71,43 metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre Rubén Alejandro Madariaga Villagrán, inscrito fojas 2313, número 2223 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Talcahuano. Rol avalúo N° 8016-155 comuna Talcahuano. Enajenación se hará ad Corpus. Mínimo posturas \$77.116.411.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, esto es \$7.711.641.- La referida caución se rendirá mediante vale vista bancario endosable, tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días háiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes: -Número y Banco del Vale Vista bancario endosable - Rol de la causa- Nombre completo y Rut del postor - Correo electrónico y teléfono de contacto - Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor- Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. En caso de no cumplir con los plazos antes señalados, no podrá participar en el remate y su caución será restituida de conformidad al punto 5º. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes presentadas el día hábil anterior a la subasta e individualizará al postor, monto y demás antecedentes solicitados. La certificación será remitida mediante conreo electrónico a los postores e informará respecto de su inclusión o no en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias. El remate será presencial. Los postores deben presentarse en el a tribunal con a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para su inicio. Si un postor abandona la subasta por cualquier razón, se tendrá por no concurrente a la a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última postura. El remate continuará con los demás interesados y se le dará la oportunidad al oferente inmediatamente anterior renovar su puja. De no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores al remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien rematado al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo adjudique por haber realizado la postura más alta. Aun cuando el postor abandone intempestivamente la audiencia de remate después de la adjudicación. Si el juez no ha declarado la adjudicación opera lo previsto en el párrafo que antecede. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien rematado al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo adjudique por haber realizado la postura más alta. Aun cuando el postor abandone intempestivamente la audiencia de remate después de la adjudicación. Si el juez no ha declarado la adjudicación opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal y su contenido será leído al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación. En su caso, el ministro de fe presente en la audiencia certificará la conformidad con el contenido del acta de remate, manifestada por el adjudicatario. Acto seguido y en el mismo día, el acta de remate será suscrita en el tribunal tan pronto sea posible. El valor de la adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el día de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En ambos casos el adjudicatario debe informar inmediatamente al tribunal mediante escrito en la carpeta electrónica de la causa del remate. En caso de ser el adjudicatario el ejecutante con cargo al crédito o el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia dentro de 5º día hábil de practicada la liquidación. En ambos casos debe informar inmediatamente al tribunal a través del respectivo escrito en la carpeta electrónica de la causa del remate. El adjudicatario -incluido el ejecutante o tercerista de prelación en su caso- deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que la resolución que ordena extenderla está ejecutoriada. En caso de no haber sido solicitada por el interesado se certificará de oficio, una vez vencido el plazo de citación. Con todo, el referido plazo para suscribir la escritura no podrá exceder los sesenta días hábiles. Si el adjudicatario no suscribe la escritura definitiva de compraventa dentro de los trein-



ta 30 días hábiles siguientes a la subasta o no paga el precio de contado dentro de 5º día hábil, el remate quedará sin efecto. Además, el subastante perderá el valor de la caución, la que se distribuirá conforme al artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Lo anterior, salvo que el Tribunal por motivos fundados prorrogue el plazo a petición del adjudicatario o del interesado. Demás antecedentes en expediente y se cretaría de tribunal. 26

**Remate, 1º Juzgado de Letras de Rancagua, Lasterria 410 piso 5º, Rancagua, se rematará el 15 de junio de 2026 a las 12:00 horas,** el que se realizará en forma presencial, propiedad correspondiente a la ubicada en Pasaje Un Final Feliz, pero Sin Saber cuál Es Nº 423, unidad 437, denominado Vista Al valle, Machalí. Se comprenden en la venta el porcentaje en los bienes comunes correspondientes al condominio, que se encuentra inscrita a nombre de los deudores a Fs.9757 Nº 7956 del año 2005 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces Rancagua, de dominio del demandado de Bienes Raíces Rancagua, don Galo José Ricardo Duarte Álvarez y de doña Viviana Cristina Rojas Canales. Mínimo posturas \$66.345.513.- correspondiente al avalúo vigente a este semestre. Saldó pagadero contado dentro de quinto día hábil después de efectuada la subasta. Para participar en el remate los postores deberán acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del valor total de la subasta y no encontrarse en el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Duarte rol Nº C-3216-2025, Ejecutivo. La Secretaria. 25

**REMATE: 1ER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANDES, ubicado en Avenida Carlos Díaz Nº 46, comuna de Los Andes,** causa Rol Nº C-979-2015, causa BANCO SANTANDERCHILE/SILVA, juicio ejecutivo, se rematará el día 09 de junio de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. debiendo los participantes ingresar a la audiencia de remate a través del enlace que se señala <https://pjudcl-cl.zoom.us/j/94056070240?pwd=6Jv2GobY1trFFGcBTP1AoYM9P8mFw.1>. Código de acceso: 61804. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado Nº 22500051829, RUT Nº 61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección [j11\\_losandes@pjud.cl](mailto:j11_losandes@pjud.cl), indicando en el asunto "POSTOR REMATE"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecer por sí, o bien, en la representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de este. El bien a subastar corresponde al departamento Nº 107 del Block 8, ubicado en calle Las Araucarias Nº1.450, Comuna y Provincia de Los Andes. Rol de avalúo fiscal Nº: 00722- 00343 de la comuna de Los Andes. Propiedad inscrita a nombre de don ROMILDO SILVA ALVARADO a fojas 846 vta., número 1661 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo: \$12.911.603.-. Bases y antecedentes secretaria Tribunal. 26

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Palacio de Tribunales, 2º Piso, calle Castellón Nº 432,** Concepción, causa rol Nº 3871-2025 caratulada "Banco Santander Chile con Sepúlveda Soto Lucía", ordenó subastar 5 junio 2026 a 10:30 horas, siguiente bien raíz consistente en departamento 1002 del décimo piso, del edificio Puchacay de Collao, construido en el lote 2 con acceso por cale General Novoa número 796, ciudad y comuna Concepción, que tiene una superficie de 1.014,30 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Norte, en Calle General Novoa: Sur, propiedad de Binimelis en 41 metros; Oriente, ca-

llejón Puchacay en 25 metros; y poniente, lote 1 en 23 metros. La cabida, forma y deslindes de la unidad, constan en plano final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción. Sección Especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria del año 2016, con los números 72 y 73. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El Título de dominio a nombre de ejecutada Lucía del Carmen Sepúlveda Soto, se encuentra inscrito fojas 881, número 834 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol avalúo Nº 305-652, comuna de Concepción. Mínimo posturas \$54.760.196.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma Zoom. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el inmueble a rematar esto es \$5.476.019.- mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con invitación a subasta, se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultaren la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mb Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4.- En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWw aTzPQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956 Demás antecedentes en expediente y secretaria de tribunal. 25

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Palacio de Tribunales, 2º Piso calle Castellón Nº 432,** Concepción, causa rol Nº 704-2025 caratulada "Banco Santander Chile con Brandt Leal Cristian", ordenó subastar 5 junio 2026 a 10:00 horas, siguiente bien raíz consistente en departamento 602 del sexto piso, del edificio Las Heras con acceso por calle Las Heras número 1.750, de ciudad y comuna Concepción, que corresponde a lote A1 que tiene una superficie aproximada de 1.230,08 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Norte, en 22,86 metros con Calle Las Heras; Sur, en 21,72 metros con propiedad rol 387-55, con propiedad rol 387-5 y con propiedad rol 387-6; Oriente, en 55,37 metros con propiedad rol 387-27, con propiedad rol 387,16 y con propiedad rol 387-15; y Poniente, en 56,15 metros con propiedad rol 387-24. La cabida,

forma y deslindes de la unidad, constan en el plano que se encuentra agregado bajo los números 154 y 155, final Registro Propiedad año 2022, sección Especial Ley Copropiedad Inmobiliaria Conservador Bienes Raíces Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes. El Título de dominio a nombre de ejecutada Cristian Ricardo Brandt Leal, se encuentra inscrito fojas 2170, número 1678 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol avalúo Nº 387-268 comuna de Concepción. Mínimo posturas \$40.353.045.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma Zoom. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el inmueble a rematar esto es \$4.035.304.- mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con invitación a subasta, se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4.- En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participaren la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWw aTzPQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en expediente y secretaria de tribunal. 26

**EXTRACTO. En causa Rol: C-3080-2025, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/ ROCHA juicio ejecutivo,** ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo Nº 240, La Serena, se designó el día 05 de junio de 2026 a las 10:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO NUMERO 301 del tercer piso del EDIFICIO O TORRE "A" del Condominio Tipo A denominado "CONDominio VALLES DE LA FLORIDA IV", con acceso común por CALLE LAS ORQUÍDEAS número 5330, ciudad y comuna de La Serena, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número 14 al final del Registro de Propiedad del año 2021.- Se comprendieron en la venta el DE-

RECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 17 de la zona de estacionamientos, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número 13 al final del Registro de Propiedad del año 2021; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio.- Inmueble inscrito a fojas 6803 número 4587 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2021. Rol de avalúo 03056- 00017, La Serena. Mínimo de la subasta será el equivalente a la tasación fiscal del inmueble, es decir: \$64.180.734, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 18 de mayo de 2026. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. 25

**Remate: 04º Juzgado Civil De Santiago ubicada en Huérfanos nº 1409. Subasta se llevará a efecto el día 17 de junio de 2026 a las 14:00 hrs.** La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, 2º piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. El inmueble que se remata corresponde al emplazado en pasaje Ariadne número novecientos siete, que corresponde al lote número cinco de la manzana m, del plano de loteo de la población Lo Velásquez Seis, comuna de Renca, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre de Olivares Riveros Jorge Jesús y se encuentra inscrito a su nombre a fojas 46782, número 65230, en el Registro de Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo de las posturas \$28.062.808.- demás bases y antecedentes en secretaria causa rol Nº C-13971-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander Chile Con Olivares. 26

**Remate ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 10 de junio de 2026, a las 12:15 horas,** propiedad ubicada en calle Lo Ovalle Nº 246, que corresponde al lote 1.874 del plano de la población Joao Goulart, comuna de La Granja, inscrita a fojas 15.332 vuelta Nº 14.246 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas es la suma de \$51.512.357.- Interesados en participar de la subasta como postor deben contar con firma electrónica avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate, y rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom, en la sala vir-

tual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Mayores antecedentes autos rol C-20163-2024, caratulados Banco Santander-Chile con Pérez Díaz, Manuel Alejandro, Secretaria(o). 25

**Remate: Undécimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 09 de junio de 2026 a las 13:00 horas,** la unidad nº 140, con dirección por Avenida Boulevard San Pedro nº 900-140, del Condominio Brisas Del Valle III, con acceso principal por Avenida Boulevard San Pedro nº 900, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el nº 6290 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote RM once guión doce diez g del plano de subdivisión respectivo, enmarcado en el polígono f-g-d-cinuenta seis- cincuenta y seis-e-f. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 20.628 nº 29.592, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo de la subasta será la suma de \$66.116.372.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal de s.s. Dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil De Santiago, ubicado en huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del código de procedimiento civil. Demás bases y antecedentes en autos rol C-12.257-2025, Banco Santander Chile Con Ortiz. 26

**Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Rol C-10300-2025, rematará por videoconferencia** plataforma zoom el día 11 de junio de 2026, 13:00 horas, inmueble que corresponde a la unidad 122, ubicada en Avenida San Luis número 145-122, del dominio Barrio El Alba De Valle Grande Condominio Cinco, con acceso por Avenida San Luis número 145, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7237 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a nombre de Deivison José Bracho Rodríguez a fojas 61561 número 89466 del registro de propiedad del año 2023 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$112.155.907.- para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el que deberá ser entregado hasta las 13 horas del día anterior a la subasta. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbfvfv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Bracho Rodríguez, Deivison José, juicio ejecutivo. Rol Nº C-10300-2025. Secretaría. 26

**Remate: Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Rol C-995-2025, rematará por videoconferencia** plataforma zoom el día 23 de junio de 2026, 12:00 horas, departamento número setecientos cuatro del séptimo piso, del estacionamiento número cinco y de la bodega número cincuenta y tres, todos del Edificio Alto Hipódromo, que tiene su acceso principal por Avenida Hipódromo Chile número mil setecientos uno, comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido, inscrito a nombre de Matthew Hans Scheihing Saffa en Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago a fojas 21452 numero 31546 año 2021. Mínimo posturas \$79.143.265.- para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjjud-cl.zoom.us/j/97704532682> para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Scheihing Saffa, Matthew Hans, juicio ejecutivo. Rol Nº C-995-2025. Secretaría. 25

**REMATE. JUZGADO DE LETRAS DE VILLARRICA, en causa rol C-738-2024 caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con LAGOS ANGUIITA, ROBERTO IGNANCIO"** se rematará el día 05 de junio de 2026, a las 11:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma ZOOM, mediante el link [https://pjjud-cl.zoom.us/j/7573453538?pwd=KW8FAJGgCY-9bkUe9cjNbkJoOdaU9SS.1&o\\_mn=97567153160](https://pjjud-cl.zoom.us/j/7573453538?pwd=KW8FAJGgCY-9bkUe9cjNbkJoOdaU9SS.1&o_mn=97567153160). ID de reunión: 7573453538, Código de acceso: letras01, el DEPARTAMENTO número TRESCIENTOS UNO del piso 3 de una superficie a ejes de cuarenta y ocho coma sesenta y seis metros cuadrados, y un porcentaje de prorrato de cero coma cinco mil quinientos once por ciento del EDIFICIO número TRES del "CONDOMINIO LONCOTRARO", ubicado en Avenida Alto Costanera número ciento cinco de la ciudad y comuna de Villarrica. A este departamento se le asignó el uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO número CIEN-TO VEINTITRÉS. El referido Condominio se encuentra construido en el inmueble denominado LOTE B CINCO-DIEZ- A de una superficie aproximada de catorce mil trescientos cuarenta y dos coma ochenta y cinco metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote B Cinco-Diez, resultantes a su vez de la subdivisión del Lote B guión cinco del resto del inmueble denominado Recreo, ubicado en la comuna de Villarrica, teniendo dicho lote B Cinco-Diez-A los siguientes deslindes especiales: NORTE, en setenta y seis coma noventa y siete metros con Lote B Cinco-Diez-C de la presente subdivisión; SUR, en sesenta y tres coma noventa y seis metros con Ruta S-ochocientos treinta y nueve, Camino Segunda Faja al Volcán; ORIENTE, en doscientos cinco coma setenta y un metros con Lote B Cinco-Diez-B de la presente subdivisión; y PONIENTE, en ciento noventa y ocho coma cuarenta y dos metros con Lote B Cinco-Siete, y en tres coma setenta y nueve metros con Lote B Cinco diez-C de la presente subdivisión. El rol de avalúo para efecto de impuesto territorial es el 00749-00460 de la comuna de Villarrica. Mínimo para comenzar posturas \$43.228.287.- Precio pagadero contado dinero efectivo dentro del quinto día hábil desde subasta. Gastos cargo subastador. Interesados deberán rendir caución de 10% mínimo fijado para subasta a través de depósito judicial del Banco Estado en la cuenta corriente jurisdiccional del Tribunal Nº 64500025300, -no pudiendo utilizarse transferencias electrónicas- los que se recibirán hasta 24 horas de antelación al horario fijado para el remate, debiendo remitirse al correo: [jvillarrica\\_remates@pjjud.cl](mailto:jvillarrica_remates@pjjud.cl). No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás bases en expediente electrónico. 25



## Banco de Chile

**REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa caratulados "BANCO DE CHILE/ PIZARRO", Rol C-3924-2024**, se fijó audiencia para el día 03 de junio de 2026, en el bloque que comienza a las 11:30 horas para rematar el inmueble consistente en LOTE NÚMERO SIETE de una superficie de 5.028 metros cuadrados, resultante de la subdivisión de la Hijaela número Cuatro de 5,36 hectáreas de superficie, ubicada en la comuna de Temuco. El inmueble a subastar es de propiedad de ROBERTO MANUEL PIZARRO AVILEZ y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a fs. 4664 F N° 6084 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2006. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$151.678.125.- La subasta será efectuada por videoconferencia mediante plataforma Zoom <https://zoom.us>. debiendo ingresar el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión: 946 47931193. Código de acceso: remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo, salvo el ejecutante, mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual, asimismo deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia. para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link <https://ojv.pjud.cl/kpitemc-ojvweb/tramite.facil>, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contario el pago ser rechazado por Banco Estado. Bases y demás antecedentes en la causa. Secretaria. 24

**REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa caratulados "BANCO DE CHILE/SAN MARTÍN". Rol C-867-2025**, se fijó audiencia para el día 04 de junio de 2026, en el bloque que comienza a las 11:00 horas para rematar el inmueble consistente en CASA NÚMERO TREINTA Y CUATRO del CONDOMINIO PARQUE ANTUMALAL, con actual ingreso por Avenida Gabriela Mistral número cero tres mil trescientos veinticinco, comuna de Temuco. El inmueble a subastar es de propiedad de CLAUDIA BERTILA SAN MARTÍN ROA y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a fs.2205 F N° 2112 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2022. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$157.044.152.- La subasta será efectuada por videoconferencia mediante plataforma Zoom <https://zoom.us>, debiendo ingresar el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión : 946 4793 1193. Código de acceso: remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo, salvo el ejecutante, mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual, asimismo deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia. para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link <https://ojv.pjud.cl/kpitemc-ojvweb/tramite.facil>, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingre-

sar nombre. Rut. tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contario el pago ser rechazado por Banco Estado. Bases y demás antecedentes en la causa. Secretaria. 24

**EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N° 240. REMATARÁ EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2026** a las 11:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de coquimbo, que tiene su acceso por pasaje s.s. papa san felix iii numero dos mil seiscientos veintisiete, que corresponde al sitio numero quince dfe la manzana numero cinco, de la primera etapa del loteo la cantera v, de la citada comuna. inscrito a fojas 10935 número 5131 del registro de propiedad del año 2022, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$35.092.798.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1626-2025, caratulados "banco de chile con nuñez". secretaria. 24

**REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-9045-2023 Juicio ejecutivo Desposeimiento** caratulado "BANCO DE CHILE con SOCIEDAD INMOBILIARIA PAFIAMA LIMITADA"; se ha ordenado remate en audiencia del día 12 de junio de 2026, a las 11.15 horas. Se rematará la propiedad consistente en unidad 34 que corresponde a la unidad 277 que corresponde al departamento 506-B del quinto piso, del edificio Ecurbano Tres Pascualas, construido en el inmueble ubicado en calle Bandera número 1400, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrito a fojas 5043 número 4686 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas 1872 Unidades de Fomento al día del remate, caución interesados 10% mínimo 187,2 Unidades de Fomento al día del remate. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante. 24

**Remate: Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Avenida Independencia N° 617, piso 3, comuna de Punta Arenas**, rematará de manera presencial el día viernes 19 de junio de año 2026, a las 11:00 horas (hora de Magallanes), en la secretaria del tribunal, la propiedad de dominio de GOYKO ELIAS PAVLO-VIC GODOY que corresponde al "LOTE 1-19 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA N° 1 EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL INMUEBLE DENOMINADO COMPLEJO AGROINDUSTRIAL FRIGORÍFICO PUERTO BORIES, UBICADO EN ESTA COMUNA DE PUERTO NATALES". Inmueble inscrito a fojas 106 N° 107 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales del año 1999. Mínimo de la subasta \$36.330.962. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Rol C-963-2025, caratulado "BANCO DE CHILE con HOTELERIA Y TURISMO DOROTEA SPA Y OTROS", Juicio Ejecutivo, La Secretaria. 26

**EXTRACTO REMATE: 9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA plataforma Zoom**, el día 04 de junio de 2026 a las 12:00 horas, se rematará la propiedad correspondiente a la Unidad

Sesenta y Seis (66), que corresponde al departamento Ochocientos Uno (801) del Octavo piso y la unidad Cincuenta y Cinco (55), que corresponde al departamento Setecientos Uno (701) del séptimo piso, ambas del Edificio Nueva Era, ubicado en Calle Las Heras número Mil Quinientos Cincuenta (1550), de la ciudad y comuna de Concepción, construido en la propiedad ubicada en Calle Las Heras número mil quinientos cincuenta (1550), de treinta (30) metros ochenta (80) centímetros de frente por fondo correspondiente y que limita: Norte, con la Calle Las Heras, Oriente, con propiedad de la Sucesión San Martín; Sur, con Doña Rosario Salgado; y Poniente, con Don José Sanchez. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en los planos que se archivaron al final del registro de propiedad de este conservador, bajo los números del setenta y cinco (75) al ochenta y uno (81), sección especial ley de copropiedad inmobiliaria, del año dos mil veinte (2020). Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 8497 número 6948 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del conservador de bienes raíces de Concepción. Mínimo para las posturas será la suma de \$73.948.938. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de cupón de pago en Banco Estado, Depósito Judicial en la cuenta Corriente del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico que determine el Tribunal, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el Rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Link de audiencia: <https://zoom.us/j/6413248095?Pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc-0zz09> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco De Chile Con Diaz Rol C-11456-2025. Secretaria. 23-24-25-26.

**13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, comuna de Santiago, se rematarán, por videoconferencia** vía plataforma Zoom, el 04 de junio de 2026 a las 13:45 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Fundo Rinconada dos número ciento treinta y dos, que corresponde al sitio ciento treinta y dos del Condominio Los Fundadores II, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 677-C al 677-E; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote Uno A-dos A del plano de subdivisión respectivo, encerrado en el polígono A - B - C - D - E - F - J - K - L - M - M' - M - N - A. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 36217 Número 51407 del año 2016 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$107.114.952.- pesos, conforme tasación fiscal, precio que se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados en participar, deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V.,

que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Obligación de Dar Banco De Chile con Labra, Rol C-18015-2024. Secretaría. 25

**Ante 14º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4º, Santiago, Rol C-4204-2024, Ejecutivo, caratulado Banco De Chile Con Pizarro**, 11 de junio de 2026, a las 11:15 horas, se procederá al remate del inmueble denominado Lote N° Uno A, ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, del plano agregado al final del Registro de Propiedad bajo el N° 479, del año 1997, de una superficie aproximada de 2,91 hectáreas; inscrito a fojas 2863 N° 2672 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El

Quisco del año 2025. Mínimo \$18.372.558.- Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario tomado a propia orden endosable. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaría. 24

**18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematarán mediante video conferencia, el 04 de junio de 2026 a las 09:00 horas,** el departamento número ciento treinta y tres del décimo tercer piso, el estacionamiento número E trece, el estacionamiento número E catorce, la bodega número B dieciocho todos del segundo subterráneo, del Edificio Portezuelo Oriente, con acceso por Costanera Norte Avenida Santa María número nueve mil quinientos, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3359 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al resto no transferido del Lote Cinco guión B Dos del plano de loteo respectivo denominado El Mirador del Portezuelo, proveniente de la subdivisión de dos porciones de terreno de la Parcela número Cinco del plano de loteo de la Chacra Lo Alvarado del Fundo Lo Curro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 28144 número 41252 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de UF 7.930.- equivalente en pesos a la fecha de subasta, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada ésta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del 18º Juzgado Civil Santiago. Debiendo cada postor

entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Duce Rol C-13331-2024. Secretaría. 25

**REMATE: 28º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SE REMATARÁ POR VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE LA** plataforma zoom, el 11 de junio de 2026 a las 13:50 horas, la Oficina número setecientos ocho del edificio construido en calle San Antonio números quinientos diez y quinientos cuarenta, esquina de calle Monjitas, comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de agosto del año 1968, carteles números 29 y 33; y dueño, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrita a fojas 83413 número 121395 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 37.089.025.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. Demás antecedentes en bases de remate juicio "BANCO DE CHILE/NAVARRO", ROL C-12177-2025.- Secretaría. 21-22-23-24.

**EXTRACTO REMATE: JUZGADO Letras Limache, en causa rol C-23-2025, caratulada "Banco de Chile/Fuentes",** fíjese audiencia remate para 12 junio 2026, 11:00 horas, a realizarse por video conferencia, mediante plataforma Zoom: ID acceso: 921 8190 7435; contraseña: 934360. Se subastará inmueble de propiedad de Danilo Isaac Fuentes Castra ubicado en pasaje País 307, Conjunto Habitacional Los Viñedos de Urmeneta, Limache, inscrito a foja 2.356, N° 2.322. Registro Propiedad 2022, Conservador Bienes Raíces Limache. Rol avalúo: 344-39. Limache. Mínimo posturas: \$54.900.000. El precio del remate deberá consignarse dentro del plazo fatal de siete días hábiles siguientes a la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución equivalente al 10% mínimo señalado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente tribunal. N° 23700037258. RUT 60.305.039-8, con antelación mínima de 72 horas a la subasta, debiendo enviar al correo electrónico [jl\\_limache\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_limache_remates@pjud.cl) todos los datos que se señalan en la "Base 7" de remate, adjuntando además comprobante legible de haber rendido caución. Todo interesado en presenciar y/o participar en subasta deberá coordinar al correo [jl\\_limache\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_limache_remates@pjud.cl) con antelación mínima de 72 horas al remate. Bases y demás antecedentes en el expediente. Secretaría. 26



**AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción,** causa Rol C-4075-2018, juicio desposeimiento "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/



VERGARA", se ha ordenado remate, en audiencia de 5 de junio de 2026 a las 12:30 horas, de las acciones y derechos recaído en el inmueble de propiedad de doña LISSETTE DANA E VERGARA ROSALES, acciones y derechos que ascienden al 50% del mismo. Dicho Inmueble consiste en la unidad 01, vivienda 01, ubicada en calle Libertad 228, Condominio Felipe de Borbón, Chiguayante, con superficie de uso y goce exclusivo de 209,28 metros cuadrados y una superficie total construida de 95,72 metros cuadrados, rola inscrito a fojas 2.094 N° 1.147 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante año 2010. Rol de avalúo de la propiedad 3101- 206 de la comuna de Chiguayante. Mínimo posturas \$55.768.500, caución interesados 10% mínimo (\$5.576.850). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263- 2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 24

**EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, en causa rol N° 2058-2025,** caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CORTEZ ULLOA", se rematará, el 5 de junio de 2026, a las 12:00, de forma presencial, el inmueble ubicado en Pasaje Ramón del Canto Silva, N° 618, que corresponde al Sitio N° 10 de la Manzana F, del plano de loteo denominado "Loteo Las Salinas", La Herradura Oriente, Sindempart, Coquimbo; inscrito a fojas 2.303, N° 1.054, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2.024; por el mínimo de \$44.912.937.- El precio se pagará de contado, en el plazo de 3 días contados desde la subasta. Todo postor, para participar de la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (N° 12700038538, del Banco Estado), remitiendo el respectivo comprobante mediante correo electrónico a la dirección jlcoquimbo1@pjud.cl, con indicación del número de serie del comprobante, rol de la causa y datos de contacto, ello hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal o en el expediente digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 24

**EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, causa Rol C-1062-2023 "Banco de Crédito e Inversiones con Soto",** fijó remate para el día 19 de junio 2026 a las 09:30 hrs. El remate se realizará por plataforma zoom. Inmueble a subastar; La cuota de dominio de la demandada; es decir el 50% del inmueble que corresponde sobre el Lote Guión Uno, de 0,5 hectáreas de superficie, ubicado en el Sector El Claro, comuna y provincia de Coyhaique, individualizado en plano y documentos de subdivisión archivados bajo el N° 638 del registro de propiedad año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, cuyos deslindes particulares son: Norte: con predio de sr Antolín Luna Gómez, en línea recta, separado por cerco. Incluye este límite servidumbre de tránsito de 2 metros de ancho, Sur: con Lote C, en línea quebrada;

Este con Lote guión 2, en línea recta, y Oeste: con Lote C, en línea recta Inmueble inscrito a fojas 1746 vta. N° 1042 Registro Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol avalúo N° 1106-163 Mínimo subasta: \$45.830.097.- El 10% para poder participar: \$4.583.009.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco del Estado de Chile. 2.- Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco del Estado de Chile, el cual deberá ser entregado entre los lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1\_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl. 26

**REMATE: ANTE 1º JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES, Valdivia 123, primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/LORCA".** ROL C-3285-2025, con fecha 9 de junio del 2026, a las 11:30 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmN-zFGWmV-FMIEwZz09-ID:3036562190-Contraseña:321321>, se procederá a subastar: INMUEBLE CONSISTENTE EN SITIO Y CASA DE CALLE ALLIPÉN NORTE NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO, QUE CORRESPONDE AL SITIO VEINTIUNO, DE LA MANZANA M, DE LA VILLA TRES VIENTOS, ETAPA VI, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ANGELES, que de acuerdo al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2019, bajo el N° 2.003, tiene una superficie de CIENTO OCHENTA Y DOS COMA CINCUENTA YOCHO METROS CUADRADOS, y los siguientes deslindes especiales: NORORIENTE, en nueve coma cero un metros con otros propietarios; SURPONIENTE, en nueve coma cero cero metros con calle Allipén Norte; SURORIENTE, en veinte coma cero cuatro metros con lote veintidós; y NORPONIENTE, en veinte coma cincuenta y cuatro metros con lote veinte. El inmueble figura inscrito a nombre de PAULINA STEPHANIE LORCA SANTANDER a fojas 1896 N° 1820, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la cantidad total de \$71.794.472.- (setenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos). En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 26

**REMATE: ANTE 1º JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES, VALDIVIA 123, primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES /RIQUELME"** ROL C-1500-2025, con fecha 10 de junio del 2026, a las 11:30 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmN-zFGWmV-FMIEwZz09-ID:3036562190-Contraseña:321321>, se procederá a subastar: El sitio y vivienda tipo C, ubicada calle Camino María Dolores Kilómetro Dos, número tres mil setecientos cinco, casa número TREINTA Y OCHO, del Condominio "VILLA CORDILLERA", Los Angeles, que posee la forma, cabida y deslindes especiales pormenorizados en los Planos de Planta y de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria referida en la escritura. El inmueble figura inscrito a nombre de JUAN CARLOS RIQUELME GALLEGOS a fojas 931 N° 532, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la cantidad total de \$37.480.653.- (treinta y siete millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos cincuenta y tres pesos). En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 25

**REMATE. El día 19 de Junio de 2026, a las 13:00 horas, en el Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Independencia N° 36, Los Andes, se rematará inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Juan Pablo II Número Sesenta y Uno de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al LOTE NÚMERO DOCE de la MANZANA A, del plano del Conjunto Habitacional "VISTA CORDILLERA II", inscrito a su nombre inscrita a su nombre a fojas 291, N° 434 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Conforme a las bases de remate modificadas por resolución de 8 de mayo de 2026, el precio del remate se imputará al crédito cobrado en estos autos y, además, al crédito correspondiente al juicio Rol C-1423-2025, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Tapia", seguido ante este mismo tribunal. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, enlace se entregará a quienes formalicen voluntad de asistir a ella. El mínimo para la subasta es la suma de \$71.862.725.- El precio es pagadero al contado, dentro de 15 días, a contar del remate. Los interesados deben realizar consignación en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante cupón de pago <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> por un valor de garantía equivalente al 10% \$7.186.273.- El comprobante de consignación debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico, al correo [jl2\\_losandes\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_losandes_remates@pjud.cl). Todo postor deberá contar con clave única del Estado y con conexión a internet para realizar ofertas a través de la plataforma con cámara web y micrófono. No se admitirá comparecencia de manera diversa. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON TAPIA", rol N° C-1354-2025.- Los Andes, 18 de mayo de 2026. Secretario 26**

**EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en calle Sofía Bermúdez N° 191, 2º Piso, Copiapó,** en juicio ejecutivo, Rol N° C-1307-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JANS CHRISTIAN SAA OVIEDO", se rematará próximo 11 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en el Recinto del Tribunal, inmueble denominado sitio y casa ubicado en calle Subercaseaux N° 597, correspondiente al lote número 32, Población "Cateador Almeida", Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de JANS CHRIS-

TIAN SAA OVIEDO a fojas 1564 N° 1035 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es de \$37.541.834.- El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-1307-2024 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES C/ JANS CHRISTIAN SAA OVIEDO" del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 24

**REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-635-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Ingeniería y Construcciones V Y C S.A. y otro",** Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad ubicada en Riquelme 296 esquina Baquedano, Iquique, inscrita a fs. 1062 vta. N° 1661 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2016. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$209.291.322. Subasta 24 junio 2026, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 23

**REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-748-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Peña",** Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate inmueble ubicado en Riquelme 1910, Iquique, inscrito a fs. 3.780 N° 4.754 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2.019. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$38.836.577. Subasta 24 junio 2.026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 24

**9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, el día 10 de junio de 2026,** a las 12:00 horas, la propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Condominio Los Molinos, Etapa I, Población Prat, Avenida Las Palmas N° 151, que corresponde al Departamento N° 544, piso 5 del Edificio 11, singularizado en los planos archivados bajo los números 2675 y 2676, en el registro de documentos del año 2019. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie número E 24 del mismo condominio, individualizado en el plano archivado bajo el N° 2676, en el Registro de Documentos del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. La propiedad donde se emplaza el condominio, corresponde al Lote AB, singularizado en el plano archivado bajo el N° 1023, en el Registro de Documentos del año 2019. Dominio se encuentra inscrito a Fojas 1142, Número 1725, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para las posturas de la subasta será \$50.278.758. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 08:30 y las 09:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se

tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHCXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Velásquez Moya, Jonathan Andrés y Otro, Rol C-22815-2024. La Secretaría. 24

**10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, el día 4 de junio de 2026,** a las 13:45 horas, de manera remota, el departamento número setecientos uno del séptimo piso y de la bodega número ciento veinticuatro-A del nivel primer subterráneo, ambos del denominado Edificio General Mackenna, Primera Etapa de la Torre A, con acceso por calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Rol de Avalúo N° 1284-83, 1284-86. Dominio inscrito a Fs. 7909, N° 11275, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$33.141.669.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley N° 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, en razón de desconocimiento de los antecedentes del inmueble. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>, ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Empresa de Servicios Transitorios Soluciones Temporales S.A. y Otro, Rol C-7910-2023. La Secretaría. 24

**EXTRACTO. DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 17** de junio de 2026 a las 12:00 horas, modalidad presencial, la propiedad ubicada en la Comuna de Quintero que corresponde: Departamento N° 234 del piso 3, del edificio 2, del Condominio las Emprendedoras, con acceso común por calle Diego Portales N° 2988. Se incluye el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° B49 y derechos en los bienes comunes inscrito a fojas tres mil seiscientos setenta y siete (3277) número dos mil seiscientos cuarenta y dos (2642) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciocho (2018), a nombre de PONTIGO MENDOZA

DANIEL IGNACIO, inscrito a fojas 3277 N° 2642 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 684,74461 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$1.160.890.- por concepto de costas procesales y \$250.000 por concepto de costas personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos ROL C-27317-2019, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/PONTIGO". Hipotecario. Secretaría. 25

**Remate. 15º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia,** mediante plataforma zoom, el 30 de junio de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle Butalcura número 01449, que corresponde al Lote Cuarenta y dos de la Manzana A, del Conjunto Habitacional Barrio los Pinares, comuna de Rancagua inscrito a fojas 2349, N° 4358, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta es 957,01871 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$315.120.- por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que se guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Lisperguer Marihuan', rol C-3852-2025. La Secretaría. 26

**Remate 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, se rematarán conjuntamente, por videoconferencia,** a través de la plataforma zoom, el día martes 9 de junio de 2026, a las 12:30 horas, los siguientes inmuebles: A.- El departamento número 1603, del décimo sexto piso, del Condominio Vista Horizonte III, con acceso común por calle Lago Zenteno número 1211, Reñaca Alto, comuna de Viña del Mar, singularizado en el plano agregado bajo el número 945, en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2017. B.- El estacionamiento número E 64, de la planta general, del Condominio Vista Horizonte II, con acceso por calle Lago Zenteno número 1231, Reñaca Alto, Comuna de Viña del Mar, singularizado en el plano agregado con el número 1335 en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2015. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. El título de dominio del departa-



mento se encuentra inscrito a 4951 número 5783, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, del año 2021. Por su parte, el título de dominio del estacionamiento se encuentra inscrito a 4952 número 5784, del Registro de Propiedad del mismo conservador, del año 2021. Mínimo de las posturas será la suma total de \$62.113.954. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir, la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla más adelante, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RkQkcvW5tWkZVFBV3BjNwW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como asimismo postores, abogados de las partes, la Secretaria del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. El juez dirigirá el remate y solo en el caso que el postor quiera hacer una oferta deberá señalarla verbalmente indicando el monto de esta y su nickname/nombre. Queda prohibido interrumpir el desarrollo normal del remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto

de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). Demás bases y antecedentes autos rol C-18972-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Zubiaur. Ejecutivo. Secretario. 26

**Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 08 de junio de 2026, a las 14:30 horas a través de la plataforma Zoom** por medio del siguiente link <https://pjud-cl.zoom.us/j/93008928557>, el inmueble a nombre del demandado Bader Christian Jerome y que consiste en el departamento número setecientos veintiocho del séptimo piso del Edificio Don Alfredo, con acceso por calle Eyzaguirre número setecientos sesenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3808, 3808 A a la D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 27598 Número 39504 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo para la subasta \$ 61.675.016.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-11540-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Bader. Ejecutivo. El Secretario. 25

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**EXTRACTO REMATE. REMATE VIDEOCONFERENCE. 1º Juzgado de Letras de Melipilla, Causa rol C-312-2024**, caratulada COOCRETAL con ALVAREZ, rematará el 9 de junio 2026 a las 11:00 hrs, vía zoom enlace <https://zoom.us/j/3350506705>. inmueble ubicado en Pasaje Las Magnolias #189, Población La Foresta, Melipilla, inscrito a fojas 1993, Nº 3186, Registro Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Melipilla. mínimo \$11.782.894.-, rol avalúo 1141-21. Todo postor interesado en participar en la subasta deber rendir garantía suficiente por el monto expresado en las bases de remate aprobadas, otorgada mediante depósito a través de Cupón de pago del Banco Estado obtenido desde la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) para el Primer Juzgado de Letras de Melipilla. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución equivalente al 10% mínimo indicado para la subasta, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en estado que se encuentre fecha de subasta. Ejecutante exento de rendir caución. El acta de remate deber ser suscrita el mismo día de la subasta, inmediatamente y una vez finalizada ésta, remitiéndose a la Oficina Judicial Virtual del adjudicatario el proyecto del acta para que lo firme previamente

en la plataforma. Para los efectos de dicha remisión, previamente el Tribunal ingresar al adjudicatario al sistema informático de tramitación de causas. Suscrita, será firmada por el Tribunal y el ministro de fe del Tribunal mediante su Firma Electrónica Avanzada, dejando constancia en el acta que el adjudicatario firma a través de la Oficina Judicial Virtual y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos ya señalados. Jefe de Unidad. 25

**REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, Quinto Piso, en causa Rol C-2887-2025**, caratulada "MARTELLI con COMERCIAL E INVERSIONES LEUCO SpA" se rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 17 de junio, a las 11:30 hrs., el inmueble perteneciente al demandado sociedad COMERCIAL E INVERSIONES SEPULVEDA SpA o LEUCO SpA, consistente en el LOTE "N" del plano de subdivisión de la Higuera número Uno de la ex -Comunidad Indígena de don José María Collinao, ubicada en el lugar Curihue, de la comuna de Panguipulli, de una superficie de cinco mil seiscientos cuarenta metros cuadrados, inscrito a su nombre a fojas 297 vta. número 301, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli. Mínimo subasta \$282.660.273.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Todo interesado deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal y entregarse en forma presencial a la secretaria del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "MARTELLI con COMERCIAL E INVERSIONES LEUCO SpA". La Secretaria. 25

**EXTRACTO. Remate a realizarse por plataforma ZOOM, Segundo Juzgado Civil de Rancagua, el día 05 de junio de 2026**, a las 10:00 horas, en juicio ejecutivo, causa rol C-29317-2017, caratulados "COAGRA S.A CON PIHAN". Se subastarán los inmuebles correspondiente al ejecutado ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER: Propiedad uno: La Higuera Nº 34 ubicada en la Ex-reducción Indígena José Manuel Sánchez de la comuna de Victoria, inscrita a Fojas 180, número 254, en el Registro de Propiedad del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces de Victoria. Mínimo de remate \$27.044.890.-; Propiedad dos A) Derechos en retazo de terreno del fundo "Santa Rosa" de 236 hectáreas, de la comuna de Victoria, inscrita a nombre de ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER, Rol 531-28- Mínimo de remate \$1.036.594.151.; y B) Las casas y un retazo de terreno de tres hectáreas más o menos, que es parte integrante del ex fundo Santa Rosa, inscrita a nombre de ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER, Rol 531-27, Mínimo de remate \$13.522.445., inscritos a fojas 587, Número 696 en el Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Victoria. El precio se pagará al contado dentro de 5 día hábil siguientes a fecha subasta. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro) con cámara, Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del Tribunal Nº 38100127528, a vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido garantía junto con sus datos, es el nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará a los correos [jroistica@pjud.cl](mailto:jroistica@pjud.cl) con copia a [jc2\\_rancagua@pjud.cl](mailto:jc2_rancagua@pjud.cl) y [magonzalez@pjud.cl](mailto:magonzalez@pjud.cl). Para el caso de rendir caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el desarrollo de la audiencia. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Subasta se efectuará el día 05 de junio de

2026, a las 10:00 horas a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, [\*\*REMATE: EXTRACTO BASES DE REMATE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES.\*\* En causa V-46-2026, se rematará el día 5 de junio de 2026, a las 12:00 horas, derechos hereditarios que doña María Eugenia Acevedo Sepúlveda posee en el inmueble consistente en SITIO Y CASA, ubicado en calle Andrés Bello N° 1528, Población Escritores de Chile, comuna de Los Ángeles. Especiales de herencia se encuentran inscritas a fojas 7620, número 5516; fojas 7623, número 5519; y fojas 7625, número 5521, del todas del año 2022, correspondientes al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Precio mínimo de venta \\$3.700.000.- Todo postor deberá rendir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la postura, mediante vale vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser entregado día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom <https://zoom.us/j/98240043382>, sin perjuicio de la posibilidad de quien carezca de medios tecnológicos para conectarse vía zoom, pueda participar presencialmente en las dependencias del tribunal. Asimismo, todo interesado en presenciar o participaren el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico \[jl2.losangeles@pjud.cl\]\(mailto:jl2.losangeles@pjud.cl\), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Además, el interesado en participar en la subasta como postor, deber tener á activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. No se permitirá la adjudicación por subasta a una persona incluida en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El interesado que se adjudique las acciones y derechos en el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la resolución que ordene extenderla. Mayores antecedentes en \[www.pjud.cl\]\(http://www.pjud.cl\), causa rol V-46-2026. Secretario. 24](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbJUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09IDdeReunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Secretaría. Jorge Germán del Tránsito Oróstica Villagrán. Secretario PJUD. 26</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

**REMATE. 2º JUZGADO de Letras Quilpué, rematará inmueble por videoconferencia plataforma Zoom,** conexión será enviada a postores debidamente acreditados, el 9 junio 2026. 12:00 horas, inmueble inscrito Fs. 441 N° 349 Registro Propiedad Quilpué año 2018. Mínimo subasta \$47.076.030.- que deberá pagarse contado dentro 5 días siguientes fecha remate. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente para participar por cantidad no inferior 10% mínimo fijado para subasta, más tardar 5 días antes del día y hora fijada para el remate. Si la garantía se hubiese constituido mediante vale vista, a nombre Segundo Juzgado Letras de Quilpué ingresando rendición caución a correo [jl2\\_quilpue\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quilpue_remates@pjud.cl), individualizándose en dicho módulo e indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, deberá remitirse con esa misma anticipación de 5 días, la copia del mismo al mismo correo electrónico, sin perjuicio de que el interesado deberá, además en este caso acompañar el original de ese vale vista hasta las 11:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la subasta en dependencias del tribunal. Demás antecedentes secretaria Tribunal. Rol C-241-2019 "TEJEDA CON TEJEDA" Secretaria. 25

**2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en juicio ejecutivo. Rol C-2481-2025, Se rematará el inmueble inscrito a fojas 1300, número 1119, año 2020, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, cuyo dominio vigente, corresponde a ANTONELLA MONSERRAT ESPINOZA FIGUEROA, consistente en inmueble ubicado en la comuna de Angol, denominado lote 8-E de una superficie de 0,5000 hectáreas, resultantes de la división del resto no transferido del predio rustico denominado parcela número 21, del proyecto de parcelación unidad campesina, de la comuna de Angol, provincia de Malleco. ROL AVA-LUO 1441-208. comuna de Angol. El día 09 de junio de 2026 a las 12:30 horas. El mínimo para comenzar las posturas corresponderá a la suma de \$15.828.370.- para lo cual los interesados deben consignar garantía**

suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, esto es \$1.582.837. La caución deberá rendirse mediante por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará o vale vista tomado a nombre del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, en la plataforma Zoom, disponiendo que será carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante un correo electrónico enviado a [jc2\\_temuco\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_temuco_remates@pjud.cl), a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución en las bases de remate respectivas y, además, para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se les enviar un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado, todo con citación. Datos de acceso: Dirección electrónica:

**REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Talca, rematará el 23 de junio de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, ubicado en 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, SITIO número DOS, ubicado en Centinela, comuna de Pelarco, provincia Talca. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del deudor a fojas 7125, N° 4142, del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo subasta \$7.803.034.- Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado, o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos antes referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. La garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, rol N° C-2-2017, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con VERDUGO TORRES, LUIS OSVALDO". Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 26**

**REMATE. 2º Juzgado Civil de Santiago, calle Huérfanos 1409, Piso 7o, Santiago, en autos caratulados "Comercial e Inversiones Nexfin SpA con Huenul", Rol número C-9538-2023, sobre juicio ejecutivo, se rematará el 24 de junio de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble consistente en el departamento N° 1301 del décimo tercer piso, la bodega B 110 del segundo subterráneo y el estacionamiento E 57 del primer subterráneo, todos del Edificio Carmen Plaza, con acceso por calle Carmen N° 566, comuna de Santiago, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 70193, número 111892 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007.-Mínimo de postura: \$105.852.520.- Para tener derecho a realizar posturas en la subasta, todo postor (a excepción del ejecutante) deberá rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado. Para ello, deberán entregar físicamente en dependencias del tribunal, el día há-**

bil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, un Vale Vista bancario a la orden del 2º Juzgado Civil de Santiago. Al momento de la entrega, se deberá proporcionar copia de la cédula de identidad, nombre completo, correo electrónico y teléfono de contacto para coordinar la participación y recibir el link de invitación a la plataforma Zoom. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de treinta días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Por su parte, el saldo del precio deberá pagarse al contado dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial. Todo lo anterior de conformidad con las bases de remate y el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Bases del remate y antecedentes en autos Rol número C-9538-2023, caratulado "Comercial e Inversiones Nexfin SpA con Huenul". Se ordenó publicar en el diario El Mostrador. 24

**REMATE EN TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE SANTIAGO, DE GENERAL MACKENNA N° 1477, SANTIAGO SE REMATARÁ** el día 12 de junio de 2026 a las 12:30 horas, en link; Tema: C-12041-2024 Hora: 12 jun 2026 12:30 p.m. Santiago Únase a la reunión de Zoom <https://pjudd.zoom.us/j/96359338193?pwd=sqspW9JPP0VFTSb3LDaYKkMnfrzFq.1> ID de reunión: 963 5933 8193 Código de acceso: 420160, derechos equivalentes al 12,5% sobre el bien raíz ubicado en Avenida Lo Beltrán N° 1720, departamento N° 35 y estacionamiento N° 3, del edificio denominado "Villa Imperio", comuna de Vitacura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 19.699 N° 28.382 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y derechos equivalentes al 12,5% del dominio sobre el bien raíz ubicado en calle Tupungato N° 9973, departamento N° 308 y bodega N° B-17, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 88.606 N° 125.231 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será de \$19.156.076 y \$21.342.462 respectivamente. - Toda persona que desee participar en la subasta debe rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% de valor del mínimo para la subasta respecto de cada inmueble. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del Tribunal N° 1956507, o vale vista a la orden del Tercer Juzgado De Familia De Santiago Rut 65.548.680-1, endosable. A su vez los postores interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal [jfsantiago3@pjud.cl](mailto:jfsantiago3@pjud.cl) el día anterior a la fecha para el remate hasta las 12:00 horas, el comprobante legible de la garantía, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto para la audiencia. El saldo de precio de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días hábiles contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Demás antecedentes en las bases en causa rol C-12041-2024, caratulado "LEZACA/GUTIÉRREZ", Santiago, catorce de mayo de dos mil veintiséis. Victoria Padrón Miranda. Ministro de fe. 22-23-24-25.

**Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, causa Rol C-10993-2024,** rematará el día 8 de junio de 2026, 10:00 horas, oficinas 723 y 724, Agustinas 1022, Santiago, ambas Edificio Presidente Aníbal Pinto, inscritas nombre demandada Fabiola Andrea Gallardo Maulen, a fojas 44031 n° 61668, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2024, a efectuarse por videoconferencia, mediante plataforma zoom, Id de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92121656757?pwd=mn14jmujgrefpaibhbh404bvedyrl1.1>, según resolución ejecutoriada. Mínimo fijado para posturas \$55.730.568.-por las dos oficinas, postores, con excepción del ejecutante, para participar subasta, debe acompañar vale vista bancario, a la orden del tribunal, por el diez por ciento del mínimo señalado, indicando nombre completo postor, su email y teléfono, y entregar copia digitalizada de su carnet de identidad. Saldo de precio deberá consignarse al quinto día de realizado el remate según las bases de remate. Demás antecedentes en

juicio 'Comunidad Edificio Presidente Aníbal Pinto Con Gallardo', Rol C-10993-2024, cuaderno apremio, o, llamar abogado ejecutante Sergio Reyes, email reyessergioabogado@gmail.com. Celular 950800791. El Secretario. 25

**VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ POR VIDEOCONFERENCIA** plataforma Zoom, el día 04 de Junio de 2026, a las 15:10 hrs., el bien raíz inscrito a fojas 729, número 1049, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: bodega N°81 en conjunto con el estacionamiento N°150 del tercer subterráneo, ambos del Edificio Patio Chiloé, con acceso principal por calle Chiloé N°1221 y acceso vehicular por calle Chiloé N°1243, comuna de Santiago. El mínimo para la subasta asciende a \$9.124.692.-, que consta en presentación de 25 de Marzo de 2026 a folio 35 del cuaderno de apremio, aprobado en resolución de 06 de Abril de 2026 a folio 36 del cuaderno de apremio. Interesados en remate deben consignar garantía suficiente para participar de subasta, solo a través de vale vista a la orden del tribunal por el monto señalado en la base quinta - 10% del mínimo- el cual será acompañado presencialmente a Secretaría del tribunal al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha de la subasta, sin considerar sábados. Postores interesados también deberán subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto tales como correo electrónico y teléfono para coordinar participación en plataforma ZOOM. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Servicios Financieros Progreso con Gonzalez", rol C-13657-2024, folios 18, 23 y 38 cuaderno de apremio. 14-17-24-26.

**Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 14, el 25 de junio 2026 a las 13:10 hrs,** por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, rematará el, Departamento número trescientos uno E, del piso tres, de la Torre E, de la Etapa II, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo número seis mil trescientos cincuenta y uno, según plano de subdivisión N° 9.906, y plano de copropiedad N° 10.244 y N° 10.244 de la A a la H, comuna de San Miguel. Inscripción a fjs. 1872 vta. N° 17935 Registro Propiedad año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas \$50.022.493.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Primus Capital S.A./Comercial Santa Elena Spa.'. Rol C-1434-2025. Secretaria. 26

**ANTE EL JUZGADO COBRANZA Laboral y Previsional San Miguel, Ureta Cox 855, Piso 3, San Miguel, en causa Rit J-24-2016,** caratulada "Castro con Sociedad Rodrigo Marcelo Cebados Ibacache y Compañía", el día 10/06/2026, a las 12:00 horas, se rematará vía videoconferencia Zoom, 50% derechos de dominio sobre inmueble correspondiente a depar-

tamento 204, bodega 8, y derechos en proporción a lo adquirido en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes, del Edificio construido en calle Los Estanques 1960, Providencia, Región Metropolitana, conforme plano archivado bajo número 3989, y sus láminas respectivas, inscrito a Fojas 20231 Número 29026 Año 2020 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. Roles Avalúo 2325-164 y 2325-203, Providencia. Mínimo posturas será \$35.635.925, pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta mediante consignación cuenta corriente del Tribunal. Postores deberán rendir garantía por \$3.563.593, equivalente 10% mínimo subasta, mediante Vale Vista a nombre del Tribunal, o depósito judicial en cuenta corriente Tribunal W 6372082 Banco Estado utilizando cupón de pago Banco Estado, o mediante transferencia en línea con Banco Estado <http://reca.piud.cl/RECAWEB/>, que deberá rendirse mediante módulo digital Oficina Judicial Virtual, conforme Ley 21.394 y Auto Acordado Acta 263-2021 Excm. Corte Suprema, desde quinto día hábil previo al remate y hasta 12:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes del remate revisar causa, accediendo a módulos consulta Tribunal o [www.piud.cl](http://www.piud.cl). Rit J-24-2016 Ruc 16-3-0185695-8. 24

**JUZGADO DE COBRANZA LABORAL ANTOFAGASTA. EXTRACTO REMATE. CAUSA RIT C-491-2020 RUC 20-4-0273380-3 CARATULADA "CELIC CON LINSÁ".** Ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta San Martín N° 2984, Séptimo Piso, se rematará el 09 de junio de 2026, a las 15:00 horas, inmueble ubicado en Camino de la Minería 274, del Sector Industrial La Negra, correspondiente al Lote C, comuna de Antofagasta, inscrito a fojas 3839 VTA, N° 3998, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2015. Mínimo posturas \$952.642.873.- (novecientos cincuenta y dos millones, seiscientos cuarenta y dos mil, ochocientos setenta y tres pesos).-Interesados participar deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo, en vale vista bancario o consignación cuenta corriente del Juzgado (no transferencia electrónica) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o va la vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta en horario atención de público, lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hrs. Comprobante de garantía debe incorporarse en OJV en la causa, hasta 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Precio debe ser pagado de contado dentro de 5 días siguientes a la subasta. Gastos y costas de cargo subastador. Remate se realizará por video conferencia plataforma Zoom. Interesados en presenciar y/o participar deberán coordinar a [jlabantofagasta@pjud.cl](mailto:jlabantofagasta@pjud.cl) la ID zoom u otras consultas. Demás condiciones en el expediente RIT C-491-2020 caratulada "CELIC CON LINSÁ", <https://www.piud.cl>, consulta de causas. Autoriza Sandra Paola Monsalve Sánchez, Ministro de fe, Juzgado del Trabajo de Antofagasta. En Antofagasta. 26

**EXTRACTO. Juicio arbitral Parada con Acevedo Rol A-1-2024. para el 18 de junio de 2026 a las 17:30 horas,** presencialmente en calle Sotomayor número 301 Arica, se ordenó la subasta del inmueble de calle Robinson Rojas 3338, Población Chinchorro Oriente Villarrica, inscrito a fojas 265v número 294 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Arica. Mínimo de la subasta 3.013,53 UF. Los interesados deberán rendir caución equivalente 10% ascendente a 314 Unidades de Fomento en vale vista endosable a la orden del Juez Arbitro Iván Arturo Troncoso Valverde RUT 15.568.930-7, que deberá ser entregado al día de la subasta. Bases y antecedentes ante Notario Público don Oscar Soto Hernández o Juez Arbitro al correo electrónico [ivan.troncoso@asmit.cl](mailto:ivan.troncoso@asmit.cl). Oscar Soto Hernández. Notario Público Actuario. 25

**EXTRACTO COMPLETO. REMATE. Ante el Juez Arbitro Partidor don Javier Moraga Henríquez, en causa** particional caratulada "Sucesión Leonardo Olivares Navarrete", se rematarán los siguientes inmuebles ubicados en la comuna de Chillán Viejo, Provincia de Ñuble: (1) Predio en Quilmo, de 26,5 hectáreas, inscrito a fojas 314 N° 232 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Rol SII N° 2217-14. (2) Dos retazos en Quilmo (Hijuelas Dos y Tres), que en conjunto suman 13,32 hectáreas, inscritos a fojas

312 N° 231 del Registro de Propiedad del año 2026 del mismo Conservador. Rol SII N° 2217-15. (3) Parte del Fundo El Pinar, Hijuela Vega Quilmo, de 2,16 hectáreas, inscrita a fojas 310 N° 230 del Registro de Propiedad del año 2026. Rol SII N° 2217-30. (4) Resto del Fundo El Pinar (Hijuela Vega Quilmo e Hijuela N° 1 de retazo en Quilmo), de 15,37 hectáreas, inscrito a fojas 308 N° 29 del Registro de Propiedad del año 2026. Roles SII N° 2217-46 y 2217-32. (5) Retazo del Fundo El Pinar, Hijuela Vega de Quilmo, de 22 hectáreas, inscrito a fojas 316 N° 233 del Registro de Propiedad del año 2026. Rol SII N° 2217-30. Superficie total: 79,35 hectáreas. Mínimo de posturas: \$499.905.000.- (cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos cinco mil pesos). Garantía: 10 % del mínimo, esto es \$49.990.500, mediante vale vista tomado a nombre del postor y endosado al Juez Partidor, rendida conforme a las bases. Precio: pagadero dentro de quinto día hábil desde el remate. Fecha y lugar del remate: lunes 8 de junio de 2026, 16:00 horas, en Rosario Norte 555, oficina 504, comuna de Las Condes, Santiago. Demás condiciones en las bases aprobadas y que rolan en autos. Los interesados deberán acreditar garantía y postulación mediante correo electrónico a [jmoraga@cgv.cl](mailto:jmoraga@cgv.cl), con copia a [ncfuentes@cgv.cl](mailto:ncfuentes@cgv.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. No se admitirán como postores las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (Ley N° 21.389). El Actuario. 26

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 27/05/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** - Persona Deudora. Rol Causa: C-653-2021. Tribunal: 1° Juzgado de Letras de Angol. Deudor: MARÍA CONSTANZA GIMÉNEZ VIGNOLO. Deudor Rut: 16061542-7. Liquidador: FRANCISCO JAVIER DONOSO CORTÉS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: CALERA DE TANGO. Dirección: ONLINE. Detalle: Derechos de un 12,5% en sucesión, de Propiedad ubicada en Blanco Encalada 328, Los Ángeles. Inscrito a fojas 2202 número 1979 de año 2015 de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Tipo Bienes Inmuebles Valor Mínimo (pesos): 2000000. Comisión: 2%. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 18/06/2026 15:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-1729-2025. Tribunal: 1° Juzgado de Letras de Puerto Varas Deudor: KORANDA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA. Deudor Rut: 76117507-6 Liquidador: MARÍA LORETO RIED UNDIRRAGA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA Dirección: Los productores 4462. Detalle: Inmueble rural ubicado en el lugar denominado Huaruar, comuna de Los Muermos, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, individualizado en el plano N° X-311.717-C.R., con una superficie total de 65,35 hectáreas, inscrito a Fs. 354 vta. N° 499 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Muermos, correspondiente al año 2015. Valor Mínimo (pesos): 1.025.000. Comisión: 2%. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 27/05/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación forzosa simplificada.** Rol Causa: C-19802-2024. Tribunal: 15° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: MAURICIO RICARDO PINILLA FERRERA. Deudor Rut: 15621087-0. Liquidador: ISRAEL JEFTÉ LETELIER PÉREZ. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: LAS CONDES Dirección: El Regidor 66, piso 12. Detalle: GRAN CASA CONDOMINIO LAS BRISAS DE CHICUREO CAMINO LOS BOLDOS Nro. 2190. MINIMO UF 32.437 Parcela L. Cinco del plano de subdivisión respectivo, del Proyecto de Parcelación de "San Luis y Santa Isabel" o "San Luis de Colina", Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de don Mauricio Ricardo Pinilla Ferrera, inscrito a fojas 47.655 N° 69.667 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago "INVERSIONES YAGODA GROUP LIMITADA/PINILLA", causa Rol C-19802-2024. Valor Mínimo (pesos): 1310173247. Comisión: 2,0%. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 20/05/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación forzosa simplificada.** Rol Causa: C-19802-2024. Tribunal: 15° Juzgado Civil de

Santiago. Deudor: MAURICIO RICARDO PINILLA FERRERA. Deudor Rut: 15621087-0. Liquidador: ISRAEL JEFTÉ LETELIER PÉREZ. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: LAMPA. Dirección: LAS FRAMBUEZAS S/N, ESQUINA AVDA. ESPAÑA(JUAN ORTEGA BEIZA), LAMPA, BATUCO. Detalle: GRAN REMATE AL MEJOR POSTOR MIERCOLES 20 DE MAYO DE 2026 A LAS 12:00 PM, PRESENCIAL EN: EFECTUARSE EN LAS FRAMBUEZAS S/N, ESQUINA AVDA.ESPAÑA(JUAN ORTEGA BEIZA), LAMPA, BATUCO. GRAN REMATE DE Derechos equivalentes a 1,175% (uno coma ciento setenta y cinco por ciento) en el Loteo P Uno-H del plano de subdivisión del lote P Uno de la Antigua Hacienda Apoquindo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, enmarcado dentro del polígono A quince – E dos – R uno – R dos – R tres – R cuatro – R cinco – R seis – R siete – R doce – R. (MIN 8.000.000), 100% correspondiente a 10 acciones ordinarias de la serie única, en la empresa Inversiones Doña Agustina SpA, RUT N° 76.684.777-3. (MIN 10.000.000), 100% correspondiente a 1000 acciones ordinarias de la serie única, en la empresa Servicios Grosseto SpA, RUT N° 77.868.623-6. (85.000.000), 100% correspondiente a 10 acciones ordinarias de la serie única, en la empresa Inversiones Doña Matilda SpA, RUT N° 76.684.778-1. (SIN MIN). Valor Mínimo (pesos): 0. Comisión: 2%. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación forzosa - Empresa Deudora.** Rol Causa: C-8591-2025. Tribunal: 16° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: CONFECCIONES TEXTILES TIARE S.A. Deudor Rut: 79849720-0. Liquidador: MARÍA CAROLINA ALEJANDRA MIRA MORA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en [www.cgrchile.com](http://www.cgrchile.com). Detalle: Se rematan los siguientes bienes raíces: 1.- Calle Purísima N° 122, departamentos N° 21 y N° 31, comuna de Recoleta, inscritos respectivamente a fojas 8179 número 5678 del año 1995 y fojas 10515 número 6754 del año 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo Fiscal: 281-57 Recoleta. MÍNIMO UF 7.800. 2.- Calle Dardignac N° 107, comuna de Recoleta, inscrito a fojas 25255 número 23501 del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y Calle Dardignac N° 109, comuna de Recoleta, Inscrito a fojas 22995 número 34550 del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Rol de avalúo Fiscal Calle Dardignac N° 107: 281-01 Recoleta Rol de Avalúo Fiscal Calle Dardignac N° 109: 281-02 Recoleta. MÍNIMO UF 26.000. Valor Mínimo (pesos): 1.374.930.934. Comisión: 2,0% 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 18/06/2026 15:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** - Empresa Deudora. Rol Causa: C-16052-2024. Tribunal: 21° Juzgado Civil de Santiago Deudor: HIPOTECARIA LA CONSTRUCCIÓN S.A. Deudor Rut: 96546470-0. Liquidador: MARÍA LORETO RIED UNDIRRAGA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Los productores 4462 Detalle: • Oficina 20, estacionamientos 320 y 321 y bodega 15 del edificio ubicado en Avenida Nueva Providencia 1901, Providencia: UF 24.000.- • Oficina 201 del edificio ubicado en Fidel Oteiza 1916, estacionamientos 44 y 45 y bodega 39 del edificio ubicado en Avenida Nueva Providencia 1945, Providencia: UF 9.000.- Valor Mínimo (pesos): 9000. Comisión: 366869340%. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** - Empresa Deudora. Rol Causa: C-13741-2025. Tribunal: 27° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: COMERCIAL S Y M LIMITADA. Deudor Rut: 78007030-7. Liquidador: XIMENA LORETO VERA BARRIENTOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en [www.cgrchile.com](http://www.cgrchile.com). Detalle: Se remata el siguiente inmueble: Propiedad Industrial ubicada en Av. Lo Espejo N° 0911, comuna de La Cisterna, inscrito a Fojas 6631 vta. N° 6151 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de Avalúo: 3046-15 La Cisterna Tipo Bienes Inmuebles Valor Mínimo (pesos): 837.000.000. Comisión: 2,0%. 24



**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** simplificada. Rol Causa: C-11192-2025. Tribunal: 29º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: ELIZABETH REGINA PERASIL FERREIRA. Deudor Rut: 13672945-4. Liquidador: NELSON NICOLÁS MACHUCA CASANOVAS. Dirección del Remate: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Ubicados en Calle Nueva Uno N° 6476, de la torre A, sector uno, del "Condominio Nueva Uno", comuna de La Florida, se rematan en conjunto los siguientes inmuebles: - Departamento 410-A del piso 4, inscrito en a fojas 9278 N°13127 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. - Estacionamiento N° 38 en conjunto con la bodega N° 36 del subterráneo, inscrito en a fojas 9279 N° 13128 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Registro de Hipotecas y Gravámenes 1) REGLAMENTO: a Fs. 682 Nro. 745 del Año 2023. 2) HIPOTECA: a Fs. 3745 Nro. 4253 del Año 2024 por 2.667 UF en favor de Banco Santander Chile. Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar 1) LIQUIDACION LEY 20720: a Fs. 30703 Nro. 46332 del Año 2025 decretado por el vigésimo noveno juzgado civil de Santiago Rol: C-11192-2025. Rol de Avalúo departamento: 144-47 La Florida Rol de Avalúo estacionamiento y bodega: 144-244 La Florida. Valor Mínimo (pesos): 100.000.000. Comisión: 2,0%. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 27/05/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** simplificada. Rol Causa: C-215-2026. Tribunal: 3º Juzgado Civil de San Miguel. Deudor: GRILEXIS AMÉRICO URRIBARRI ROMAN. Deudor Rut: 25480807-5. Liquidador: LEONARDO ANDRÉS ÁLVAREZ OROZCO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble ubicado en calle Belisario Prats 1850 depto. 119 y uso y goce exclusivo est. 104 y polígono V, de la comuna de Independencia, Región de Metropolitana, se encuentra inscrita a fojas 3058, número 4417 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): 38366434. Comisión: 2%. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 27/05/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** simplificada. Rol Causa: C-1860-2025. Tribunal: 3º Juzgado de Letras de Coquimbo. Deudor: NELSON ANTONIO ALONZO MANCILLA. Deudor Rut: 16660812-0. Liquidador: ALEJANDRA TERESA MASSIS VALENCIA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Derechos sobre el inmueble ubicado en Volcán Llullaillaco 5924, comuna de La Florida. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 35634 número 52759 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): 1500000. Comisión: 2%. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** simplificada. Rol Causa: C-9972-2025. Tribunal: 4º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: GABRIEL FEDERICO SILVA ALMARZA. Deudor Rut: 15340290-6. Liquidador: NELSON NICOLÁS MACHUCA CASANOVAS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata el 90% del siguiente inmueble: Ubicado en Calle Vasco de Gama N° 4596, departamento N° 22,

Estacionamiento N° 15 y Bodega N° 12, comuna de Las Condes. Inscrito en a fojas 69606 N° 101306 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Registro de Hipotecas y Gravámenes 1) REGLAMENTO: a Fs. 40734 Nro. 23080 del Año 1991. 2) HIPOTECA: a Fs. 50451 Nro. 58461 del Año 2021 por 8.100 UF, que recibe don Gabriel Federico Silva Almarza en favor de Banco Santander-Chile. Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar 1) PROHIBICION: a Fs. 33435 Nro. 54290 del Año 2021 de gravar y enajenar, en favor de Banco Santander-Chile. 2) LIQUIDACION LEY 20720: a Fs. 30703 Nro. 46331 del Año 2025 a don Gabriel Federico Silva Almarza Rol de Avalúo departamento: 692-646 Las Condes Rol de Avalúo estacionamiento: 692-717 Las Condes Rol de Avalúo bodega: 692-683 Las Condes. Valor Mínimo (pesos): 270.000.000. Comisión: 2,0%. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 27/05/2026 12:59. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** simplificada. Rol Causa: C-1043-2025. Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Quintero. Deudor: ALBERT FERNANDO AGUILERA ESPINOZA. Deudor Rut: 15829306-4 Liquidador: JOSÉ MANUEL MONTES SAAVEDRA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Pasaje Los Claveles N° 1273, lote o sitio N° 11, Quintero, inscrita a fojas 926 vuelta, Número 902, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): 45636907. Comisión: 2%. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 10/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación Refleja - Empresa Deudora.** Rol Causa: C-556-2026. Tribunal: Juzgado de Letras de Colina. Deudor: FÁBRICA DE ENVASES FOSKO S.A. Deudor Rut: 81866400-1. Liquidador: EDUARDO ALEJANDRO GODOY HALES. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble ubicado en calle Parcela El Abrazo de Maipú, Sitio 25, comuna de Maipú, Región Metropolitana, se encuentra inscrita a fojas 63210, número 51147 del Registro de Propiedad del año 1992, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Mínimo UF 2000 Valor Mínimo (pesos): 2000. Comisión: 2%. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 10/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** simplificada. Rol Causa: C-127-2026. Tribunal: 1º Juzgado de Letras de Osorno. Deudor: DANIELA CAROLINA MUÑOZ MAC-CREA. Deudor Rut: 13843538-5. Liquidador: CAMILA FERNANDA ALID WILLER. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Lote 11, Lomas de Cancura, comuna de Puerto Octay, Región de Los Lagos. Se encuentra inscrita a fojas 3472, número 5665 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): 15463829. Comisión: 2%. 24

**EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ ARBITRO, CARLOS SANTANDER CASTRO, calle La Bolsa No 81, Piso 9**, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana., remata 2 de junio de 2026, a las 15 hrs, mediante plataforma zoom, la propiedad calle Guacolda N°2282, de la población Louisiana, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito

fojas 101106, N°106598, año 2005 y a fojas 93860, No136430, año 2019, del registro de propiedad, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 67.313.255 pesos. Precio pagado de contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados, salvo comuneros, deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Juez Partidor, el que deberá ser entregado en dependencias del tribunal hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Link de conexión se enviará a quienes manifiesten su intención de participar en el remate mediante correo electrónico, en el mismo plazo señalado. Juicio arbitral C-1-2024, PAVEZ/SOTO. Actuario Pía Aliaga Ramírez, +56988694845. Interesados correo: piafernanda.aliaga@gmail.com. 23-24-25-26.

**Remate. Jueves 04 de junio, 12:00 horas. Temuco, Depto. 204, Ed. Araucanía, calle Juanita Oñano** 01850, Cond. Parque Oriente. Mínimo \$57.477.134.- Liq. José Alfredo Rojas G. Liq. Concurstal de "Yaritsa V. Levi Figueroa", Rol C-30-2026 del Jzdo. De Letras de Lautaro. Más información al correo mcosta@cgrchile.com. Comisión 2% + IVA. www.cgrchile.com. Exequiel Balmaceda O. RNM 1633, (56-2) 27339400. Cgr@cgrchile.com. 23

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** simplificada. Rol Causa: C-118-2026. Tribunal: 4º Juzgado Civil de San Miguel. Deudor: MABELL DENISSE GONZÁLEZ SALAZAR. Deudor Rut: 14224308-3. Liquidador: JUAN IGNACIO BUSTAMANTE FRADEMAN. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se rematará el bien raíz ubicado en: Calle San Nicolás N° 1446, departamento 705, del séptimo piso, y estacionamiento 40 en conjunto con la bodega número 10, ambos del subterráneo, comuna de San Miguel, inscrito a Fojas 16.486, Numero 15265 del Registro de Propiedades del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Roles de Avalúo: 4963-45 y 4963-178 San Miguel. Valor Mínimo (pesos): 98.851.300. Comisión: 2,0%. 25

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** simplificada. Rol Causa: C-7651-2024. Tribunal: 6º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: CLAUDIO ANDRÉS CÉSPEDES ITURRIAGA. Deudor Rut: 13353260-9. Liquidador: LUIS FELIPE LEFORT VARELA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata todos los derechos del deudor de la herencia de su madre, dentro de los cuales corresponden una propiedad ubicada en Villa El Esfuerzo Lote 3, Sector Remolino, comuna de Hualahé, inscripción de dominio consta a Fojas 1817, N° 1078, Año 2012, Conservador de Bienes Raíces de Licané, quedando al fallecimiento de su madre ELBA DEL CARMEN ITURRIAGA ESPINOZA RUT N° 5.696.381-2, fallecida el 18 de diciembre de 2024, según consta en Inscripción N° 74, Circunscripción Hualahé. El precio mínimo de los derechos a rematar será de \$209.032.-. Valor Mínimo (pesos): 209.032. Comisión: 2,0%. 25

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 04/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** simplificada. Rol Causa: C-449-2026. Tribunal: 9º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: LUIS EDUARDO PRADENAS PAREDES. Deudor Rut: 16340874-0. Liquidador: MARCELA PAZ CAMPUSANO ORTEGA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura. 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se rematan el siguiente bien raíz: Departamento N° 902, del noveno piso, del Condominio El Alcalde, con acceso particular por calle Alcalde Pedro Alarcón N° 868, comuna de San Miguel, inscrito a fojas 6039 vta., N° 5618, año 2019 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Hipotecas y Gravámenes: 1) Reglamento de Copropiedad a fs.6871 N° 3050 de 2014; fs.8104 N° 3883 de 2014 y a fs.9935 N° 5050 de 2014; 2) Hipoteca a fs.3526 N° 2733 de 2019 por 2.305 UF a favor del Banco Falabella.- Prohibiciones, Embargos e Interdic-

ciones: Prohibición a fs.3727 vta. N° 3273 de 2019 de enajenar ni prometer la enajenación por venta o cualesquiera otro título traslativo del dominio, gravar en cualquier forma, constituir derechos reales y personales de cualquier naturaleza a favor de terceros, subdividir, arrendar ni celebrar acto o contrato alguno, sin consentimiento del Banco Falabella.- Rol de Avalúo: 2745-147 San Miguel. Valor Mínimo (pesos): 76.000.000. Comisión: 2,0%. 26

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 27/05/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** - Empresa Deudora. Rol Causa: C-736-2024. Tribunal: 2º Juzgado de Letras de Buin. Deudor: RAQUEL ALEJANDRA VALVERDE ESPINOZA. Deudor Rut: 15450933-K. Liquidador: FRANCISCO JAVIER DONOSO CORTÉS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: CALERA DE TANGO. Dirección: ONLINE. Detalle: Bodega ubicada en Toesca 2946 BD 36 Santiago Oeste. Inscrito a fojas 30900 número 48658 del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol 00867-00168. Valor Mínimo (pesos): 2000000. Comisión: 2%. 24

**Remate: Maximiliano Andrés Paluz Núñez, Juez árbitro, Eliodoro Yáñez 2972, oficina 611, Providencia, rematará 28 mayo 2026, 15:30 horas, inmueble calle Salas Nueve mil cincuenta y Tres, comuna de la cisterna, Rol de Avalúo Numero 2643-9. Dominio inscrito, en parte, a fojas 17430, N° 14827, año 2014; en parte a fojas 17912 Vuelta, N° 14893, año 2015; en parte, a fojas 5635, N° 5253, año 2018; y en parte a fojas 15979 Vuelta N° 14785, año 2018, todos Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo postura \$60.000.000, al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta.**

Interesados garantía 10% del mínimo, vale vista a la orden Juez Arbitro el día hábil antes del remate en el tribunal. Se podrá comparecer personalmente o vía Zoom, y quien desee comparecer vía ZOOM deberá enviar email a mpaluz@gmail.com o contactarse al 56-9-87755050. Bases y demás antecedentes solicitarse a mpaluz@gmail.com. Actuario. 24

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 10/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-5855-2025. Tribunal: 5º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: SANDRA CECILIA TORRES MARTÍNEZ. Deudor Rut: 15363340-1. Liquidador: MAURICIO VICENTE SOTO OLIVOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble correspondiente a Lote A-52, Loteo Parcela 360, Culiprán, comuna de Melipilla, Región Metropolitana, se encuentra inscrita a fojas 110 vta., número 197 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. MINIMO UF 250. Mínimo (pesos): 250. Comisión: 2%. 25

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 10/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada.** Rol Causa: C-286-2026. Tribunal: 1º Juzgado de Letras de San Bernardo. Deudor: BETZABÉ GLORIA NORAMBUENA DONOSO. Deudor Rut: 10600129-4. Liquidador: MARÍA FERNANDA CROSS LUCERO. Dirección del Remate Re-

gión: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble correspondiente a Lote 18, Sector Sauzal, comuna de Cauquenes, Región de Maule, se encuentra inscrita a fojas 435, número 420 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): 12000000. Comisión: 2%. 26

**Publicación Martillero. Fecha del Remate: 10/06/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria** - Empresa Deudora. Rol Causa: C-16686-2025. Tribunal: 15º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: GRUPO SOLUTIONS SPA. Deudor Rut: 76577102-1. Liquidador: CRISTIAN ALFONSO KUNSTMANN CASAS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble correspondiente a Altos del Carmen 1458, casa 22, Condominio Los Robles 2, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Se encuentra inscrita a fojas 69566 número 101061 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): 225000000. Comisión: 2%. 25